

Proyectos de inversión pública y la gestión del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Lourdes Quimper Apaza
Sonia Lidia Romero Vela

Proyectos de inversión pública y la gestión del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Lourdes Quimper Apaza
Sonia Lidia Romero Vela

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica del mismo.

© Publicaciones Editorial Grupo Compás
Guayaquil - Ecuador
compasacademico@icloud.com
<https://repositorio.grupocompas.com>



Quimper L. Romero, S.(2023) Proyectos de inversión pública y la gestión del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana. Editorial Grupo Compás

© Lourdes Quimper Apaza
Sonia Lidia Romero Vela

ISBN: 978-9942-33-746-7

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
Tipo y diseño de investigación.....	24
Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	25
Escenario de estudio	25
Participantes	27
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
Procedimientos	31
Rigor científico.....	32
Método de análisis de datos.....	32
Aspectos éticos	33
Análisis descriptivo de documentos	34
CONCLUSIONES.....	56
Fortalecimiento de capacidades que mejora la implementación y avance del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.....	57
Diagnostico	58
Finalidad	58
Actividades o acciones de mejorar la situación.....	59
Mecanismos de evaluación/medidas de control	61
Referencias.....	62

INTRODUCCIÓN

Actualmente las inversiones públicas en educación, son una respuesta a un problema social, a una necesidad básica no satisfecha (El-Ashram, 2017). Y una de las formas de enfrentarlo es crear un equilibrio entre las políticas de desarrollo tanto nacional, regional y local, estos a su vez deben ir acompañados de planes estratégicos (Vigo et al., 2018). Por tanto, a nivel mundial países como: Dinamarca, Noruega, Suecia, Reino Unido, Japón, Malasia, entre otros, han reconocido la necesidad de suministrar recursos en la educación para el progreso de sus pueblos, es por ello que desde los años 80, según información del Banco Mundial (2023) indica que estos países invierten el 5% de su PBI en educación, lo que reveló la alta prioridad que le dan a la educación. Es importante señalar que estos países tienen una recaudación fiscal del 90%.

América Latina en comparación con los países desarrollados se encuentra lejos del estándar educativo y para ello si podemos considerar como indicadores los resultados de aprendizaje a través de las pruebas internacionales, tasas de cobertura educativa y la cantidad de años que toma su educación (UNESCO et al., 2022). Cabe destacar que la educación es “palanca” que genera igualdad y es la pieza importante en el desarrollo (Steer & Smith, 2015). La inversión pública para la educación en LATAM y el Caribe se ha venido incrementando, según indica el CEPAL, por ejemplo, se tiene un porcentaje del PBI en países como: Chile 3.7%, Costa Rica 5.4% y Perú 3% invirtiendo en educación posibilita que otros proyectos de inversión se desarrollen, además se pueden crear a partir de ello políticas nacionales (Tromben, 2021). Los gastos públicos en países como: Chile, Guatemala, Perú y Uruguay en los años 90 solo alcanzaba el 1% del PBI, en la actualidad oscila en un 3.2%, ahora considerando que la recaudación fiscal en estos países y en casi todo Latinoamérica no se compara con la de Europa y por ello el porcentaje destinado

para la educación es mínima (Banco Mundial, 2023).

Así mismo, se ha tenido como consecuencias del COVID-19 en Latinoamérica, el cierre de las escuelas, y para luego su posterior retorno, seguir una serie de protocolos para evitar la incidencia del virus en los estudiantes que retornaban a la modalidad presencial (Argandoña-Mendoza et al., 2020), esta situación de pandemia a reflejado gran cantidad de falencias y dificultades al momento de gestionar e implementar acciones para reducir los efectos de este virus en el campo educativo.

En el Perú, después COVID-19, el 90% de estudiantes resultaron afectados debido a que disminuyeron sus aprendizajes, la estrategia dada por el gobierno a través del proyecto Aprendo en Casa no resulto efectiva, esto se reflejó luego de 13 meses de estar en marcha ese proyecto, se ha estimado un retroceso de -22 puntos en la prueba PISA, impactando de forma negativa en los diferentes procesos como desarrollo motriz, socialización entre estudiantes, alteraciones de sueño y estrés, afectando el manejo de emociones y percepciones de los estudiantes, y por ende el logro de aprendizajes (Sánchez, 2022).

Por ello, para mejorar la calidad educativa se requiere mejorar la inversión, el Banco Mundial (2023) indica que el gasto público en % del PBI del Perú desde el 2012 ha experimentado un crecimiento del 2.9%, hasta 4% en la última década, Investigadores nacionales sobre esta realidad han manifestado que existe una relación inversa entre la gestión del gasto de inversión con los niveles de pobreza, es decir, que a mayor gasto público en educación los niveles de pobreza se reducen acortando de esta manera la brecha de pobreza (Alvarado, 2018).

A nivel local, se tiene que el gasto público destinados a proyectos en educación en Lima, se ha venido incrementando durante los últimos 10 años, sin embargo, el presupuesto asignado no se llegó a ejecutar en su totalidad, los problemas se derivan de la falta de capacidad de gestión, personal no capacitado, etc.; la inversión pública no se realiza de forma apropiada debido a personal inadecuado, intereses políticos, sobre todo en los gobiernos

regionales quienes tuvieron el peor desempeño en gestionar las inversiones (Escobar et al., 2021).

En ese contexto la pregunta que guía la investigación fue ¿Como los proyectos de inversión pública han contribuido en la gestión del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana 2013-2022?, los problemas específicos fueron: 1) ¿Cuál es la pertinencia de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo?; 2) ¿Cuál es el impacto de los proyectos de inversión pública mejora el servicio educativo? 3) ¿Cómo se presenta la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo?

La justificación teórica del estudio, según Hernández & Mendoza (2018) radica en profundizar los conocimientos sobre los proyectos de inversión pública confrontando la teoría con lo observado por diferentes autores a fin de establecer mejoras en gestión del servicio educativo en los aspectos de pertinencia, impacto y sostenibilidad; esto debido a que las inversiones hacia la educación marcan una diferencia duradera en las personas, porque ella conduce el camino hacia la salud, el empleo y sobre todo el empoderamiento.

La relevancia del estudio en un sentido práctico, fue conocer el grado de efectividad y asertividad que han tenido los proyectos de inversión en moldear a los individuos y desarrollar sus potencialidades (Musallam et al., 2019); los primeros beneficiarios son los alumnos y la plana docente, porque al tener buena infraestructura y gestión pedagógica realizarían mejor su trabajo. Los resultados del estudio facilitarían que las ejecutoras de inversión pública conozcan cómo ha impactado la inversión pública orientada a la educación, y así tomar acciones para seguir una ruta de correcciones y mejoras continuas. La justificación metodológica, según el mismo autor, enrumbó el procedimiento y los recursos metodológicos empleados para hacer viable la investigación, por ello se revisó información de artículos indexados en base de datos, páginas de entidades públicas, etc.

En un sentido social, los resultados podrán ser presentado

a las autoridades encargadas de desarrollo y competitividad y a la oficina central gestora de proyectos públicos y de esta manera gestionar las inversiones para que los beneficiarios de los proyectos puedan alcanzar mayores beneficios que la educación les brinda. Para la investigadora este estudio fue de suma importancia debido a que buscó mejorar la efectividad e impacto de las inversiones públicas.

En esa misma dirección el objetivo general fue: Analizar los proyectos de inversión pública en la gestión del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana 2013-2022, se busca analizar el grado de asertividad que han tenido los proyectos en los últimos años y como éstos han mejorado la calidad del servicio educativo, tanto en infraestructura, pedagógica y mobiliario y equipamiento. Para los objetivos específicos se ha tenido en cuenta las categorías y subcategorías los cuales son: 1) Analizar la pertinencia de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima; 2) Identificar el impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo; 3) Detallar la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo.

En el contexto internacional Bayas et al. (2022), en Ecuador estudiaron sobre la inversión educativa y su pertinencia social en las instituciones educativas, aplicaron como metodología un enfoque cualitativo, diseño exploratorio, técnica la revisión de documentos, como resultados se identificaron un sistema de indicadores de pertinencia social para las instituciones educativas; concluyeron que anexar patrones de calidad en la educación maneja un impacto significativo en la sociedad, y su involucramiento es la base de una educación de primera, anexando que el sentido de pertinencia de la educación se basa en demandas y respuestas oportunas por parte de la sociedad.

Desde otro ángulo, Timana-Camacho et al. (2022) en Venezuela estudiaron los PIP para mejorar la infraestructura educativa su objetivo fue describir los PIP y mejorar la infraestructura en educación, la metodología fue mixta, bajo la técnica de revisión documental-bibliográfica,

estos resultados hallados facilitaron poder ser contrastados con las percepciones de los investigadores, el estudio permitió concluir que la inversión en proyectos públicos es sostenible, debido que al mejorar la infraestructura ocurre un aumento de efectividad, en cuanto a la pertinencia avala lo que es la participación activa de quienes se benefician de la misma.

En Italia, los autores Mancini & Tommasino (2022), documentaron que las administraciones públicas italianas sobrestiman sistemáticamente los gastos de capital y que la introducción de un tope en este gasto mejora la precisión de sus planes. Para el análisis se recurrió a las cifras presupuestarias de los municipios italianos, entre los resultados se encontraron que los responsables políticos, al explotar el conocimiento imperfecto de los votantes, se benefician de planes de inversión demasiado ambiciosos y prometedores. La introducción de límites de gasto hace que estas promesas sean menos creíbles y ayuda a alinear los planes de gasto con la realidad. Además, reportaron que los ingresos de capital también están sobreestimados, y que la precisión del pronóstico de los ingresos de capital mejore debido a la reforma. Concluyeron que, al haber menos espacio para inflar los gastos, los políticos también tienen menos incentivos para permitirse un escaparate en el lado de los ingresos.

En Argelia, Ramli et al. (2022) en su estudio tuvieron como objetivo de evaluar el impacto del gasto público dedicado a los componentes de capital humano sobre el crecimiento económico en Argelia durante los años de 1990-2017. Utilizaron datos de series temporales anuales de gastos gubernamentales en estos dos sectores desde 1990 hasta 2017, y emplea para la estimación el enfoque de retraso distribuido autorregresivo (ARDL). El principal hallazgo de este trabajo fue que no existía una relación de cointegración entre estas dos variables en el largo plazo. Se encontró que las economías emergentes denotan que existe una serie de condiciones previas que deben establecerse para hacer posible la asociación entre inversión pública en capital humano y crecimiento. Concluyeron que el gasto público por sí solo no puede inducir el crecimiento económico si

prevalece la corrupción y los recursos se asignan de manera ineficiente, pues, a pesar de la considerable financiación del sector educación y salud, el servicio que se brindaba en los colegios y hospitales sigue siendo deficiente.

En esa misma línea, Corvo et al. (2022) realizaron estudio en Italia sobre el retorno social de la inversión modelo, se trabajó con una metodología en un sistema de revisión de literatura, destacaron en los resultados la presencia de sesgos, disponibilidad para los recursos y las características que tiene cada sector, los cuales condicionan la percepción de los investigadores, concluyeron que existen métodos que ayudan a viabilizar de mejor manera las inversiones bien sea públicas o privadas, el SROI es uno de los métodos de impacto social más conocidos que representa lo más cercano a un estándar actual de la industria para informes de impacto social a nivel de proyecto u organización puede ser aplicable en el sector educativo.

De igual modo, Cummings et al. (2021) realizaron un estudio en Estados Unidos sobre investigación de los impactos de las asignaciones estatales para la educación y la ayuda financiera, para ello, usaron una metodología de enfoque cualitativo con la técnica revisión sistemática, encontraron evidencia relevante de que el incremento de las inversiones financieras está directamente relacionado con los logros de los alumnos en el nivel educativo superior. Concluyeron que, a mayor cantidad de inversiones públicas en el servicio educativo, o aquellas inversiones de calidad generan un impacto positivo donde influye el aumento de matriculación, lo cual es competente ya que contribuye para desarrollo y sostenibilidad de la población al contar con profesionales que se encuentren bien preparados.

De la misma manera, Zhang et al. (2021) realizaron un estudio del gasto público en educación, investigación y desarrollo, para este fin analizaron los datos de panel de los países que conforman la Iniciativa Belt and Road (BRI) desde el 2008 a 2018, utilizaron el método generalizado de momentos (GMM) y el análisis envolvente de datos (DEA) para realizar evaluación del gasto público en I+D, el crecimiento económico verde y la eficiencia energética.

Donde encontraron un indicador de crecimiento económico verde fluctuante en el periodo de 10 años atribuido a la naturaleza y no basándose en las políticas gubernamentales. Se concluyó que el gasto público en recursos humanos y en investigación y desarrollo de tecnologías de energía verde impulsaría una economía de manera sostenible con diversas actividades de producción impulsándose a la mano de obra y la tecnología en diferentes países.

También, Riquelme et al. (2020) realizaron un estudio para establecer empíricamente la eficiencia del gasto público en la educación superior en Chile respecto al desafío de la formación de capital humano avanzado. Analizaron el periodo de 1990 al 2015, respecto a variables del gasto realizado en la educación de nivel superior y la formación que ha tenido el capital humano, utilizaron de regresión, cointegración y series de tiempo. Los resultados dieron cuenta que solo una pequeña parte permanece en tiempo, es decir se encuentran en una estacionariedad residual, lo que implica que las variables no se movían de forma conjunta a lo largo del tiempo, es decir, no están cointegradas. A modo de conclusión indicaron la importancia de invertir en educación y proponen un modelo de medición de productividad del gasto público en educación superior en base a los aportes de (Beyer, 2005).

Un estudio más zonificado fue efectuado por Santa María y Solís (2020) quienes realizaron estudio sobre “Análisis de la política educativa en América Latina” con el objetivo de determinar cuáles son las certezas irrefutables sobre la habilidad pedagógica, la metodología, fue una revisión sistemática, los autores encontraron que las políticas educativas de alto impacto están orientadas a mejorar las bases curriculares que respondan a la necesidad de la población. Concluyeron una posible existencia sobre las diferencias en las políticas que se ejecutan en la educación, creando un impacto en aquellos factores determinantes como la inclusión e igualdad, así también la importancia del financiamiento, sin dejar de considerar las bases curriculares y currículos educativos.

De igual manera, Pham et al. (2020) realizaron un estudio el cual consistió en examinar factores que afectaban los resultados de la inversión pública en los centros educativos de Vietnam. Utilizaron la técnica del análisis factorial exploratorio (AFE), así como la estimación de regresión el cual determinaría que elementos afectaban la inversión. Los resultados mostraron que ciertos factores tienen implicancia cuando se realiza inversión pública, esto incluye la gestión de la inversión, los recursos humanos, las condiciones económicas, las políticas legales y las condiciones naturales. Estos factores tienen diferentes niveles de influencia cuando se realizaba la inversión pública en instituciones educativas. Concluyeron que los recursos humanos involucrados en las etapas de las actividades de inversión pública en las instituciones educativas debían estar adecuadamente capacitados en el campo de responsabilidad asignado desde los funcionarios de gestión estatal hasta los funcionarios de las unidades ejecutoras y las unidades reales.

Asimismo, los investigadores Portocarrero-Sierra et al. (2021) explicaron la gestión y la sostenibilidad de los centros de educación pública superior de Colombia, a fin de determinar qué aspectos se debe considerar para sostenibilidad, para ello realizó una investigación de tipo cuantitativo, reportaron que las inversiones en infraestructura inciden en el crecimiento económico, por ello concluyeron que la sostenibilidad está significativamente influenciado por el presupuesto asignado, el cual está destinado a infraestructura, hardware, software, así como invertir en personal en las diversas áreas y personal docente.

En el contexto nacional la investigación realizada por Valera et al. (2022), buscó determinar como la inversión pública que había sido destinada para educación se relacionaba y tenía implicancia en el nivel obtenido de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular nivel primaria de segundo año de la región San Martín, es por ello que recopilaron información del aplicativo SIAF de la DRE; la metodología utilizada fue no experimental, descriptivo correlacional, se tomó como población

documentación de inversiones realizadas y logros alcanzados por los educandos de esa región. Concluyeron que la inversión destinada para cubrir gastos en infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales educativos, fortalecimiento de capacidades en docentes, en el nivel primario, es muy baja, debido a que solo se destina el 10.09%, sin embargo, el gasto fijo en planilla supera enormemente llegando al 89.91%; esta situación no ha permitido en los estudiantes los logros de aprendizaje.

También, Escobar et al. (2021) realizaron estudio sobre el desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú, con el objetivo de analizar dicho desempeño, la metodología utilizada fue cualitativa, tipo básica, no experimental, en los resultados reportó que la brecha era notoria cuando se realizaba la ejecución del gasto destinado a la inversión, esto se debía a que el personal no estaba capacitado, sumado a ello se encontraban los intereses políticos en años no electorales. Concluyeron que, respecto a la gestión inversión pública un factor importante incidente es la parte política, particularmente los entes locales que se observa que no llevan un control ejecutado eficaz del manejo de recursos de inversión desmereciendo la sostenibilidad del proyecto.

De igual forma, Medina (2021) realizó un análisis sobre los proyectos pertinentes en inversión pública y como se ha ido desarrollando el modelo de ejecución: observando las herramientas que mejoran las contrataciones del Estado, este estudio nació a raíz de que estaba en discusión mejorar las contrataciones del Estado a fin de ampliar los beneficios de la inversión pública, la metodología fue cualitativa, descriptiva, reportó que el proyecto de inversión pública, que lleva el nombre “Escuelas Bicentenario”, permitiría analizar el funcionamiento del nuevo Modelo de Ejecución de Inversiones Públicas. Concluyó que el modelo del Plan BIM (Building Information Modeling) permitirá un trabajo colaborativo que ayudará a gestionar eficientemente los proyectos, y contratos en todas sus fases, reduciendo los errores y minimizando conflictos.

En las mismas circunstancias, Vallejos-Díaz et al. (2021) en

el trabajo realizado su objetivo fue describir el alcance de los programas de inversión pública dirigidos a la población del grupo etario “primera infancia” y que busca desarrollar las capacidades intelectuales, comunicativas, motrices y afectivas, con una óptima atención en salud y nutrición, en entornos seguros y de calidad en el contexto donde se desarrollan, para este fin se realizó la sistematización de investigaciones publicadas en revistas como Scopus, Redalyc y organismos como UNESCO, OREALC, UNICEF, OEA y MIDIS. Realizaron investigación de tipo cuantitativo-descriptiva, diseño no experimental. Reportaron como resultados que el Perú ha sido pionera en la región en cuanto a programas de atención y protección de la primera infancia, presentó varios programas para fomentar el desarrollo infantil y una herramienta para medir la inversión en infancia. Llegó a la conclusión de que el Estado Peruano ha realizado múltiples esfuerzos para realizar una correcta inversión en la primera infancia. Es necesario seguir diseñando, mejorando e implementando políticas de Estado para este fin.

De igual modo, Quispe et al. (2021) estudiaron el efecto que tenía la inversión pública en la pobreza monetaria de las familias de la Región de Puno; usaron metodología descriptiva y correlacional, aplicaron el modelo Log-lineal y Log-Log. Los resultados dieron que la inversión pública durante los años 2004-2019 tuvo un crecimiento anual de 23.58%, el cual tuvo un efecto positivo debido a que el nivel de pobreza se redujo en 5.16% por año. Concluyeron que la inversión afecta directamente en la reducción de pobreza monetaria; es decir, que, si se incrementaba la inversión en 1% en los sectores de saneamiento y vivienda, y educación, la posibilidad de que disminuyera la pobreza era de 2.59% y 8.75% respectivamente.

También, los hermanos Vallejos-Díaz (2020) realizaron un estudio cuyo objetivo fue diseñar un plan estratégico de promoción de la inversión pública para el desarrollo Integral de niños de 0 a 3 años de los PRONOEI. distrito de Chota. La investigación realizada tuvo enfoque cuantitativo, tipo retrospectiva - descriptiva; se encuestaron a 70 padres que tenían niños en el intervalo de edad de 0 a 3 años de

siete PRONOEI del distrito. Utilizaron lista de cotejo y encuestas. Como resultado se reportaron que los niños en el intervalo de edad de 0 a 3 años se encuentran con múltiples carencias como la alimentación, salud, educación, así como no tienen acceso a centros que realicen estimulación temprana, alimentación como son los desayunos escolares, entre otros. Concluyeron que la propuesta planteada promoverá la inversión pública destinada a los PRONOEI de la zona Chota, a través de múltiples actividades que permitan tener que los niños de 0 a 3 años gocen de un buen estado de salud.

Respecto a la conceptualización de la categoría 1: Proyectos de inversión pública, tenemos que un proyecto es el principal instrumento de trabajo aplicado por las instituciones nacionales e internacionales, es por ello que en el Perú la promoción de inversiones parte del principio de que un proyecto es un conjunto de procesos de inversión pública, que va a dar respuesta a un problema social (Medianero, 2008), como la falta de infraestructura educativa. Esta inversión pública solo se ejecuta cuando de antemano existe una política pública orientada a cumplir prioridades del país, sector o región y se desarrollan a través de planes estratégicos (Vigo et al., 2018).

Del mismo modo, el MEF (2023), señaló que un proyecto de inversión pública, consiste en destinar una parte o en su totalidad los recursos públicos para fomentar, ampliar, desarrollar la capacidad productiva ya sea en bienes o servicios que satisfagan una necesidad de la población.

En esa misma línea, el proyecto de inversión pública está referida a los recursos financieros que proporciona el estado a los organismos sub nacionales para ejecución de obras y/o servicios de tal manera que puedan satisfacer las necesidades priorizadas de la población (Rajaram et al., 2014). Cabe destacar que esta inversión pública difiere de la inversión privada en su origen, la inversión pública se origina con la necesidad de satisfacer una necesidad de la población, en cambio la inversión privada nace también de la necesidad, pero enfocado en una oportunidad de negocio (Escobar et al., 2021).

Es decir que, la inversión que realiza el estado debe presentar consistencia y corresponder a los lineamientos que el Estado ha planteado como objetivos estratégicos (Jiménez et al., 2018). Sobre ese tema Fainboim et al. (2013) refiere que la inversión pública se ha convertido en una función técnica, a menudo descentralizada a los ministerios sectoriales. Asimismo, advierte que la inversión pública es desigual, por ejemplo, los grandes proyectos de infraestructura, suele tener largos plazos de entrega tanto para las diversas fases, teniendo costos irrecuperables.

Específicamente los proyectos de inversión pública en Perú, Suto (2014) refirió que se presentan en tres fases para desarrollar el proceso de evaluación de un PIP, la primera es la evaluación social, la segunda la evaluación value for money y la tercera la evaluación privada. Sin embargo, para que un proyecto tenga un impacto público, necesita una evaluación social. En Perú, está regulado por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). El objetivo de una evaluación social es determinar si es o no beneficioso desde una perspectiva de interés público realizar un PIP. Esto significa que los beneficios con implicaciones sociales se establecen en relación con los costos. Los PIP sirven como un recurso para identificar el problema o la necesidad que está tratando de abordar o resolver.

En dichas circunstancias, evaluar un proyecto de inversión requiere medir el retorno de la inversión del proyecto, determinar las ventajas y desventajas, en cada etapa de la evaluación del proyecto de inversión, los expertos evalúan los riesgos y oportunidades potenciales en un horizonte de tiempo determinado, la evaluación de un proyecto de inversión es, por tanto, un proceso que puede resultar complejo, pero donde los pilares a considerar siempre serán los mismos (Cruz et al., 2016).

Desde esa misma perspectiva, las Inversiones Públicas en la Educación para Timana-Camacho et al. (2022) el eje principal del crecimiento de una nación es la educación, los gobiernos deben mejorar la infraestructura educativa, el desarrollo curricular y el aprendizaje significativo en niños y jóvenes, la inversión es fundamental para atender las

necesidades, demandas y requerimiento de la población, los proyectos que se realizan para la educación se encuentran intrínsecamente relacionados con el crecimiento económico y se afianza con el capital institucional (Quak, 2018).

Por ello, la evaluación de un PIP según Contreras & Pacheco (2007) plantearon que para el éxito de un proyecto debería cumplir con las siguientes etapas: la evaluación ex ante, aquí se debe proporcionar y establecer todos los criterios racionales para una mejor toma de decisión; la evaluación intermedia cuyo objetivo es determinar sobre la información ya obtenida y reflexionar al respecto, tener alguna conclusión sobre cómo va y como se desempeña la obra; la evaluación ex post, se da la evaluación, detección, y cuantificación de las rutas propuestas, en la evaluación se mide si los objetivos planteados que se lograron, ya que se forma la última fase de la obra y finalmente la evaluación de impacto propuesto por (Gertler et al., 2017), quienes indican que una evaluación de impacto se basa en métodos rigurosos para determinar los cambios en los resultados que se pueden atribuir a una intervención específica basada en el análisis previo de los puntos anteriormente mencionados, aquí se valora la eficacia del programa en el logro de sus objetivos finales.

Respecto a la teorización de la categoría 1: Proyecto de inversión pública, se tomó en cuenta a las teorías utilizadas para evaluar proyectos de inversión pública, como es la teoría neoclásica del crecimiento, si bien es tipo de modelo de crecimiento económico que describe cómo lograr una tasa constante de crecimiento económico considerando tres fuerzas económicas: trabajo, capital y tecnología. En general, este modelo de crecimiento neoclásico es el modelo de crecimiento de Solow-Swan. Este autor analizó como un mayor ahorro e inversión afecta en el largo plazo al crecimiento económico, y en un corto plazo un mayor ahorro e inversión genera aumento del ingreso y el producto nacional. Según los modelos económicos neoclásicos, la inversión pública no tiene un impacto positivo en el crecimiento económico debido a que la tasa de crecimiento económico se determina exógenamente. En la mayoría de los estudios empíricos, las ecuaciones estimadas se derivan

de la teoría económica neoclásica. (Ocolişanu et al., 2022).

Dentro de la teoría general de la economía existe un apartado que se asocia al crecimiento sostenible vinculado a la inversión pública, lo cual son catalogados como elementos muy concluyentes, es por ello que se considera como un tema de interés para argumentar y tener en cuenta en la elaboración para estrategias de desarrollo sostenible, así como también las restricciones presupuestarias actuales el cual pueda permitir que las finanzas públicas tengan sostenibilidad a largo plazo y una actividad económica estable en corto plazo; sobre todo en países que se encuentran en desarrollo como el nuestro, que restringen la inversión pública más que el gasto corriente, por razones políticas o de otro tipo (Warner et al., 2014).

Sin embargo, otra teoría explicada por Farinango et al., (2020) señalaron que los llamados modelos de crecimiento endógeno (Romer, 1994) y (Lucas, 1988) rechazan la idea de desarrollo tecnológico exógeno. En este tipo de modelo, las decisiones de los agentes económicos determinan el comportamiento del progreso tecnológico. La visión endógena también enfatiza la intervención estatal y la heterogeneidad de las tasas de crecimiento entre países. En el enfoque de crecimiento endógeno, hay cuatro factores que explican el crecimiento sostenible a largo plazo: el capital físico como la suposición de que los ingresos aumentarán; capital de infraestructura pública que promueve el crecimiento del sector privado; investigación y desarrollo que incrementa los ingresos y el capital humano asociado al factor que produce la educación.

Sin embargo, según los Lineamientos Metodológicos Generales de la Evaluación Ex Post de las inversiones, existen cinco criterios de evaluación aprobados y adaptados para su ejecución por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones estos son: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad (MEF - Invierte.pe, 2021), por esta razón es que se han establecido tres subcategorías para efectos del estudio:

La subcategoría 1: Pertinencia es considerada como un criterio relevante porque condiciona su competencia o no a solucionar un problema, para conocer bien la pertinencia de la institución en la que se desea dar solución, se debe conocer su misión, recursos institucionales, atributos legales y la normatividad a la que está sujeta, asimismo, la evaluación de impacto se orienta a medir el nivel de cambio que se efectuó por la intervención, esta evaluación debe responder a la pregunta: ¿Cuál hubiera sido la situación si no se hubiera desarrollado el proyecto? (Medianero, 2008).

Para Ruíz y Becerra (2015) la pertinencia en un proyecto de inversión es que sus objetivos deben tener coherencia con las necesidades de una determinada población y puedan beneficiarse del mismo, ya sea en el ámbito regional o local, sin dejar de lado las políticas dadas por el estado; es decir; se puede considerar un proyecto de inversión pertinente si tenemos dentro de los objetivos las prioridades que permitan el desarrollo de la población.

La subcategoría 2: Impacto nos indica que el evaluar un proyecto no solo se orienta en tener información sobre los costos de inversión, se debe considerar los beneficios estimados. Desde un enfoque general y abstracto, un beneficio orientado hacia la sociedad, se estima en el valor que reside en la población usuaria, el acceso del bien o servicio ofrecido por el proyecto. En esa misma línea un impacto medirá el desempeño para el fin del cual fue establecido, además, busca medir los efectos a largo plazo, si será duradero y perdurable en la situación que los beneficiarios puedan acceder, a fin de evaluar estos beneficios, por tal razón se ha desarrollado la metodología de evaluación de beneficios, conocida como evaluación de impacto social (Medianero, 2008).

La subcategoría 3: Sostenibilidad se considera un elemento clave de un proyecto, ya que le permite seguir siendo viable. Además, la sostenibilidad está asociada con los costos operativos incurridos durante la vida útil del proyecto. En resumen, para mantener los servicios en funcionamiento, es importante abordar los costos operativos y de mantenimiento. Si los costos de capital son elementos fijos

para determinar la viabilidad de los proyectos, los costos operativos contribuyen a la sostenibilidad financiera del proyecto (Medianero, 2008).

La conceptualización de la categoría 2: Gestión del servicio educativo se define como la ciencia y el arte de preparar recursos humanos para formar personalidades, de acuerdo con unas finalidades aceptadas por la sociedad, la comunidad, los individuos. También considerar la satisfacción de las partes interesadas como son: los directivos, la plana docente, administrativos y los clientes, los educandos, la familia, la sociedad y las organizaciones; realizar gestión significa establecer nuevos modelos de organización, planeación y estrategia con el único propósito de alcanzar objetivos; es por ello que se busca eliminar fallos, errores y costos que se añaden, procurando ser eficaz y eficiente sobre todo en la formación de ciudadanos competitivos en el mundo laboral (Senlle & Gutierrez, 2004).

Por otro lado, los servicios educativos consisten en todas las tareas y subtareas que apoyan el proceso educativo y lo ayudan a lograr sus objetivos. Los servicios educativos no se limitan solo a procesos de enseñanza y aprendizaje que se brindan en el aula, sino que incluyen procesos administrativos y de registro eficientes, servicios de biblioteca, actividades de investigación, actividades extracurriculares y el desarrollo general de profesores y estudiantes (Perner, 2004). La gestión educativa basada en la calidad, consiste en que la autoridad o el director esté debidamente capacitado y entrenado sobre gestión a fin de realizar correctamente las tareas del cargo (Senlle & Gutierrez, 2004).

Entonces se puede entender que los servicios educativos es una serie de actividades especializadas realizadas a través de métodos y técnicas desarrollados y desplegados dentro de instituciones públicas o pertenecientes a una comunidad, que tiene como objetivo resolver diversas categorías de problemas relacionados con la educación y capacitación de diferentes categorías de beneficiarios dentro de la comunidad (Vijitu, 2017).

Uno de los autores más notables prolíficos en el campo de la gestión es sin duda Peter Drucker. Él destaca que la dirección se ocupa de la gestión y aplicación y control de los resultados, por lo que es en consecuencia una tecnología. Mientras tanto, la gestión se ocupa de las personas, sus valores, el éxito y desarrollo, y considerando, la gestión como una disciplina humanística (Tasić et al., 2011).

Una sociedad posmoderna basada en la ciencia y la tecnología considera oportuna poseer conocimientos nuevos, así también las habilidades y competencias como un instrumento de sostenibilidad en todos los niveles, la educación de los individuos, las organizaciones, las naciones y la sociedad en su conjunto, por lo tanto, proporciona una valiosa ventaja en los cambios más grandes, condiciones de vida y de trabajo (Martins et al., 2019). Aquí se entiende gestionar la educación de la sociedad en general: distrito o estado (así, la planificación educativa, la estrategia educativa y la formulación de políticas), la gestión del trabajo de las instituciones educativas (los que dirigen escuelas o instituciones educativas informales), entidades que pueden ser tanto públicas como privadas, la gestión de la educación y formación de los empleados de una empresa, la gestión en el campo de la educación, y finalmente también la gestión de varios procesos, proyectos o actividades en el campo de la educación (Leicht et al., 2018).

En ese sentido, un buen liderazgo laboral, planificador y educativo podría contribuir a su mayor eficiencia dando: mejores resultados de los alumnos a nivel de instituciones y procesos, mayor competitividad de la empresa a nivel de organización, mayor empleo y posición competitiva de la nación a nivel de la sociedad (Achmat et al., 2021). En vista de ello, la gran importancia de los directores se señala cada vez más en las discusiones de diversas investigaciones de distintas partes del mundo. Los directores son considerados como pieza principal en la cadena de valores de la educación, instituciones, por lo que, se les solicita que mejoren sus habilidades y competencias de manera permanente (Tasić et al., 2011).

Por ello, la gestión educativa debe verse como parte de movimientos sociales más amplios y esfuerzos de política educativa hacia la reforma escolar. Si las escuelas quieren participar directamente en sus propios cambios, se les debe consultar tanto sobre los cambios que se están realizando en el sistema educativo como sobre las formas en que se gestionan los sistemas y la escuela. Tales transformaciones son un triple desafío para toda gestión educativa. Primero, debe liderar los cambios en la educación a medida que se redefine el carácter y la misión de la escuela (Tasić et al., 2011).

Cabe resaltar que la gestión educativa es una importante innovación en el sistema educativo del siglo XX. Cuando la escuela solo tenía un salón de clases, estaba (siendo) dirigida por un maestro. Mientras tanto en las escuelas con muchas aulas en ciudades con desarrollo industrial y en distritos rurales consolidados, hubo un trabajo necesario coordinación. Por lo tanto, apareció la necesidad de un especialista con tiempo de trabajo completo: un gerente responsable del potencial escolar financiero, educativo, humano y físico (Staničić, 2006).

El mismo autor, Staničić escribió que la gestión en su mayoría está conectada con los fenómenos de la vida organizada como planificación, analizando, organizando, financiando, supervisando y de manera similar, mientras que liderar está conectado con las personas, su comportamiento, estilo de trabajo, comunicación, motivación y similares. La gestión educativa se da en un contexto social, económico y educativo específico; por lo tanto, la competencia económica es importante debido a que las exigencias a las escuelas se vuelven cada día más estrictas y mayores (Ali et al., 2020).

En cuanto a la teorización de la categoría 2: Gestión del servicio educativo, es necesario resaltar que la gestión en su forma histórica existe desde el comienzo de la civilización humana, pero su forma moderna el concepto se puede conectar a mediados del siglo XIX. A la afirmación misma de la gestión han aportaron nuevos conocimientos en los campos de la ciencia, la técnica y la tecnología. También

podemos, por medio de gestión, conectar y conciliar diferentes funciones, diversas habilidades profesionales, eficiencias y experiencias (Lloyd & Aho, 2020). Todo lo mencionado anteriormente ayudará a realizar el objetivo común: resultados favorables de organización. Es más, la gestión educativa, como cuerpo de doctrina educativa, presenta elementos claves y preceptos relacionados básicamente sobre la técnica del procedimiento en clase, y derivados en gran medida de la práctica de maestros (Kirthika, 2022).

En ese aspecto, para entender la categoría se señala la teoría del enfoque gerencial de la gestión educativa, de acuerdo a Gento (1994), se considera que el proceso educativo se lleva de acuerdo al proceso de gestión: planificación, organización, dirección y control. Según Cepeda Tovar (2020) la planificación es una serie de acciones coordinadas en base a estrategias dinámicas y asistidas por recursos para lograr los objetivos educativos, la organización distribuye y dosifica de forma racional las actividades a realizar, estableciendo responsabilidades y brindando los recursos de forma eficiente a fin de lograr las metas establecidas; la dirección es la toma de decisiones de manera acertada que permita la participación en su conjunto de todo el personal y esta contribuya con la realización de objetivos de la entidad, y el control es un proceso que se realiza de inicio hasta el final del mismo, nos permite evaluar si los resultados dados están acorde al plan o programa de desarrollo dado por la institución educativa.

Otra forma de explicar consiste en la teoría de la gestión educativa, de acuerdo al autor Bush (2006), la gestión educativa es un campo de estudio y práctica relacionado con el funcionamiento de las organizaciones educativas (involucra a todos los actores), proyectos educativos, bajo esa línea menciona que la gestión educativa tiene que estar centralmente preocupada con el propósito a cumplir los objetivos de la educación.

También se presenta la teoría de la equidad educativa, en ella, las reformas en el financiamiento de la educación se han relacionado con varios problemas de equidad. Según

Toutkoushian & Shafiq (2011), la disminución del apoyo estatal a la educación, junto con el aumento de los préstamos estudiantiles como principal herramienta de financiación, impide que las poblaciones subrepresentadas y de bajos ingresos accedan a la educación. Además, cambiar el apoyo financiero de las asignaciones y la ayuda financiera basada en el mérito también perjudica a las poblaciones subrepresentadas y de bajos ingresos porque tienen menos probabilidades de calificar para la ayuda basada en el mérito. Es por ello que para tener un acceso justo a la educación también debe incluir el acceso justo a instituciones selectivas que prometen empleos de altos ingresos (Choi, 2015; Qilong et al., 2016).

En contraste surge la teoría organizacional, según Cepeda (2020) se enfoca en el comportamiento real y cotidiano de las personas y los problemas que normalmente se presentan. Este es el comportamiento moderno y la teoría organizacional debería ayudarnos a comprender el presente como un primer paso. Las organizaciones son cambiantes y dinámicas, y la calidad del cambio se siente con más fuerza en el momento presente. Se ha sugerido que las teorías dinámicas de los aspectos filosóficos de la organización ayudan aún más a los gerentes. Por lo tanto, debe prestarse especial atención a los beneficios subjetivos. En la administración educativa se han desarrollado nuevas teorías sobre la escuela como organización desde cuatro perspectivas: sociológica, político-económica, gerencial y psicológica. Y se enfoca en desarrollar la percepción de las organizaciones educativas en un nivel subjetivo como propositivas y experimentadas.

Los autores Senlle & Gutierrez (2004) en su libro compila tres subcategorías para la gestión del servicio educativo: infraestructura, pedagógico y por último mobiliario y equipamiento.

La subcategoría 1: Infraestructura. Es considerada a las instalaciones, equipamiento y otros que se brindan de forma eficaz de tal manera que se cumpla el propósito de los logros académicos y la satisfacción de quienes lo reciben; también, señalo que debe contar con un programa de

mantenimiento de edificios, instalaciones, espacios físicos, para que las prestaciones que se brinden sean adecuadas (Senlle & Gutierrez, 2004). Asimismo, Cuenca et al. (2020) señalaron que la versión económica más amplia del término "infraestructura" es la suma de instalaciones y datos materiales, institucionales y personales que están disponibles para la ejecución del servicio educativo. Este tipo de obras públicas están orientadas a realizar actividades económicas o actividades sociales para reducir las brechas de desigualdad (Quimper et al., 2023); entre ellas podemos mencionar la construcción de centros educativos, mejorar los servicios de saneamiento entre otros.

La subcategoría 2: Pedagógica considerar el tema pedagógico como un elemento de la fórmula de la calidad en la educación, que puede consistir en la preparación de los docentes y utilización de diferentes sistemas para logro de los objetivos (Senlle & Gutierrez, 2004). Se entiende como conjunto de actividades orientado a mejorar los procesos de enseñanza y sobre todo el aprendizaje que imparten los educadores y estudiantes (Mendoza & Bolívar, 2016). Los países deben considerar las cuestiones de equidad en todas las etapas del aprendizaje a lo largo de toda la vida, ya sea en la educación y el cuidado de la primera infancia, la escolarización, la educación terciaria o la educación de adultos. La educación obligatoria debe garantizar que los que terminan la escuela poseen habilidades adheridas a su personalidad, para que, de esta manera, puedan tener éxito en las sociedades modernas. La educación y las habilidades y el conocimiento que proporciona también influyen fuertemente en las oportunidades de vida, las oportunidades de empleo, los salarios y la salud, así como su futura contribución a la sociedad y la economía (Plá, 2018).

Subcategoría 3: Mobiliario y Equipamiento son considerados como suministro de recursos, las cuales pueden estar conformados por mesas, cátedras, sillas, bancas, pupitres o escritorios a fin de que el estudiante desarrolle sus potencialidades educativas (Senlle & Gutierrez, 2004). Se refiere a elementos diseñados a la

medida o que crean un nuevo uso para la instalación, ya sea portátil o fijo. De igual forma el mobiliario de las aulas ha evolucionado con el tiempo desde escritorios fijos orientados hacia el frente para mantener el orden y el control hasta una variedad de tipos de muebles flexibles para fomentar las pedagogías centradas en el estudiante, el mobiliario de las aulas juega un papel importante en la vida cotidiana de los niños que asisten a la escuela (Starkey et al., 2021).

Tipo y diseño de investigación

El estudio sigue un proceso metodológico, se trabajó con el paradigma interpretativo porque busca describir y conocer las experiencias (Fuster, 2019), en relación a la DRELM sobre los proyectos de inversión pública en educación. Para Arias (2020) la investigación es de tipo básica o fundamental, debido a que su sustento se hace con argumentos teóricos y es por ello que se busca el desarrollo de nuevos criterios y descubrir nuevas extensiones.

El enfoque es cualitativo porque se basa en estudios descriptivos, interpretativos e inductivos (Arias, 2020). Este tipo de estudio se utiliza principalmente para analizar una realidad social con un enfoque subjetivo (Muñoz, 2011), por ello, en la investigación cualitativa, la intersubjetividad es un elemento clave porque permite pensar significados sociales (Pino, 2018).

La investigación tuvo un diseño fenomenológico, según Hernández et al. (2014) señalo que el objetivo de un investigador consiste en describir situaciones, fenómenos hechos y contextos, es decir analizar cómo son y se dan a conocer; en ese sentido, se ha dado la posibilidad de obtener la opinión en base a la experiencia de cada uno de los informantes claves que tiene la DRELM, así como de directivos con experiencias vividas respecto a las inversiones públicas en educación. Para extraer información se realizaron entrevistas y se consultaron fuentes documentadas de consulta amigable aplicativo del MEF, INEI, PRONIED.

Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Las categorías y subcategorías fueron construidas antes del recojo de información (Herrera et al., 2015), previo a ello ha sido necesario la revisión bibliográfica para un mejor análisis e interpretación de la realidad existente (Cisterna, 2007). El estudio cuenta con dos categorías, como podemos ver en la tabla 1, la primera es proyecto de inversión pública, compuesta por tres subcategorías: pertinencia, impacto y sostenibilidad. La segunda categoría gestión del servicio educativo, sus respectivas subcategorías son: infraestructura, pedagógica y mobiliario y equipamiento.

Tabla 1

Categorías y Subcategorías de la investigación

Categoría	Subcategoría
Proyecto de Inversión Pública	Pertinencia
	Impacto
	Sostenibilidad
Gestión del servicio educativo	Infraestructura
	Pedagógica
	Mobiliario y equipamiento

Escenario de estudio

La ciudad de Lima cuenta con una instancia educativa descentralizada que se encarga de promover y asegurar que los estudiantes reciban un servicio de calidad en la educación procurando que esta se brinde con equidad, es por ello que Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana – DRELM, es la encargada de dirigir y supervisar las políticas nacionales y la normatividad dadas

en educación, es por ello que estas acciones permiten que contribuya al desarrollo integral del estudiante, con profesores capacitados y comprometidos que coadyuven al desarrollo de nuestra ciudad.

Tabla 2

DRE de Lima y los distritos que abarca (Unidades de Gestión Educativa Local)

UGEL 01	UGEL 02	UGEL 03	UGEL 04	UGEL 05	UGEL 06	UGEL 07
Chilca	Independencia	Breña	Ancón	El Agustino	Ate	Barranco
Lurín	Los Olivos	Cercado de Lima	Carabaylo	San Juan de Lurigancho	Chaclacayo	Chorrillos
Pachacamac	Rímac	Jesús María	Comas		Cieneguilla	Miraflores
Pucusana	San Martín de Porras	La Victoria	Puente Piedra		La Molina	San Borja
Punta Hermosa		Lince	Santa Rosa		Lurigancho-Chosica	San Luis
Punta Negra		Magdalena			Santa Anita	Surco
San Bartolo		Pueblo Libre				Surquillo
San Juan de Miraflores		San Isidro				
Santa María		San Miguel				
Villa el Salvador						
Villa María del Triunfo						

Figura 1

Ámbito de la DRE de Lima.



Nota. Tomado de DRELM (<https://www.dreml.gob.pe/dreml/ugel-de-lima-metropolitana/>).

En la tabla 2 y figura 1 se aprecia el ámbito que comprende la DRELM la cual se encuentra conformada por siete unidades de gestión educativa local que se encuentra en los diversos distritos de la ciudad de Lima, ámbito que se ha tenido en consideración como escenario de estudio.

Participantes

Se tomo como muestra a cinco participantes que son jefes de diferentes oficinas que cuentan con experiencia en el ámbito del sector público, el tipo de muestreo fue

propositivo, debido a que se eligieron a informantes claves, siendo cuatro oficinas, las mismas que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 3

Caracterización de participantes para la entrevista

Código	Cargo / Especialidad	Descripción	Oficina y/o área de desempeño	Entidad
Sujeto 01	Gerente Público	Especialista en gestión administrativa	Oficina de Administración	Pública
Sujeto 02	Gerente Público	Especialista en gestión administrativa	Unidad de Administración	Pública
Sujeto 03	Directivo	Especialista en presupuesto	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Pública
Sujeto 04	Especialista	Especialista en servicio educativo	Oficina de Supervisión del Servicio Educativo	Pública
Sujeto 05	Especialista en educación	Especialista en educación	Área de Educación Básica y Técnico Productiva	Pública

Nota. Relación de participantes con experiencia en gestión pública y educación

De acuerdo a la tabla 3 se describe a continuación las características de cada uno de nuestros informantes claves que se tomaron en cuenta para realizar la entrevista semiestructurada para la investigación realizada:

Sujeto 01: Especialista en gestión administrativa, Licenciado en Administración, forma parte del cuerpo de gerentes públicos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil, ha ejercido cargos públicos en el área de administración en diferentes entidades públicas, entre las cuales se encuentra una Dirección Regional de Educación el

cual es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación.

Sujeto 02: Especialista en gestión administrativa, quién ha ejercido cargos públicos en diferentes áreas administrativas de entidades del sector público, se ha desempeñado como jefa de Administración, actualmente es gerente público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil desempeñándose como jefa de Administración de una entidad del sector público.

Sujeto 03: Especialista en presupuesto, Economista y Maestro en Gestión Pública, cuenta con más de 20 de experiencia laboral en el sector público especialmente en el área de presupuesto público, ha ejercido labores como jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de una entidad pública.

Sujeto 04: Especialista en servicio educativo; Ingeniero Civil de profesión, con experiencia en el sector público, actualmente ejerciendo labores en un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación.

Sujeto 05: Especialista en Educación; profesional Licenciado en Educación, con más de 20 años de experiencia laboral en entidades públicas entre las cuales se encuentran entidades del sector educación, ha realizado funciones como Directivo en el sector público; con conocimientos de gestión pedagógica y experiencia en Gestión Educativa.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica fue la entrevista a profundidad, porque el propósito fue buscar una comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto-objeto análisis a fin de recoger datos verbales sobre el tema en estudio (Escudero & Cortez, 2018). Como se observa en la tabla 4, el instrumento estuvo constituido por un guion de preguntas con el objeto de extraer información de los participantes en base al problema.

Tabla 4*Finalidad de la aplicación del instrumento y técnica*

Técnica	Instrumentos	Finalidad
Observación	Guía de observación	Recopilar información sobre la problemática presentada a fin de contrastar con la información obtenida en otras fuentes.
Entrevista	Guía de entrevista	Realizar la entrevista semiestructurada a los informantes claves, con relación a las categorías y subcategorías de la investigación.
Análisis documental	Guion documentario	Informes de (UNESCO et al., 2022), datos estadísticos del INEI, MEF y BM. Así como revistas científicas, libros, etc.; para realizar la triangulación y emisión de conclusiones.

Téngase en cuenta que considerando la rigurosidad de la investigación fue necesario que los instrumentos utilizados del estudio cualitativo contaron con los criterios de valoración como aplicabilidad, validez externa, transferibilidad (Sandín, 2000); es por ello que el presente estudio fue validado por diez expertos, tal como se puede apreciar en la tabla 5.

Tabla 5*Juicio de Expertos*

N°	Experto	Grado	Criterios de Evaluación			Evaluación Final
			Coherencia	Relevancia	Claridad	
1	Ortiz Vergara, Martín William	Doctor	X	X	X	Alto nivel
2	Asencios Trujillo, Lucía	Doctora	X	X	X	Alto nivel

3	Sánchez Medina Angela Patricia	Magister	X	X	X	Alto nivel
4	Yauri Misari José Stalin	Magister	X	X	X	Alto nivel
5	Torres Ortega, Rocío Raquel	Doctora	X	X	X	Alto nivel
6	Martínez Álvarez, Blanca Magnolia	Doctora	X	X	X	Alto nivel
7	Niño Cueva, Danés Carlos Enrique	Doctor	X	X	X	Alto nivel
8	Torres Calixtro, Juan Manuel	Magister	X	X	X	Alto nivel
9	Vargas Bravo, Catherine Olive	Doctora	X	X	X	Alto nivel
10	Cueva Vergara, Gloria Luz	Doctora	X	X	X	Alto nivel

Nota. Relación de experto con experiencia en temas de gestión pública y educación.

Procedimientos

El autor (Thompson, 2004) refirió que es todo aquel patrón que se debe llevar a cabo para desarrollar una investigación científica por tanto, el procedimiento fue iniciado con la recolección de información a través repositorio institucional de la UCV, y de la plataforma MyLoft donde se encontraron colecciones de libros, artículos científicos que permitieron realizar una revisión hermenéutica y sistémica de las categorías determinadas; en segundo lugar se elaboró la guía de entrevista, tomando en cuenta las categorías y subcategorías; tercero se procedió a enviar las cartas de presentación y el documento de validación del instrumento a doctores, expertos en investigación, en gestión pública y en el sector educativo; cuarto se procedió al recojo de datos a través de la entrevista de los 5 sujetos (informantes claves), con quienes se hizo firmar el consentimiento informado para luego proceder a grabar la entrevista, se evidenciaron a través de fotos cada una de las entrevistas;

quinto se realizó la revisión de la entrevista, buscándose patrones de respuesta, codificándolas, para luego pasar a una matriz de categorización. La información fue analizada en función de las subcategorías, mediante mapa mentales, matriz FODA y diagrama de Ishikawa.

Rigor científico

El estudio por su naturaleza es cualitativo y cumple el rigor científico, si bien muy distinto a la lógica cuantitativa, en donde se desarrolla la consistencia interna mediante la fiabilidad numérica (Escudero & Cortez, 2018). El estudio cumplió con el estilo APA 7ma edición, para la redacción, citas y referencias. Asimismo, el estudio cualitativo consumó los criterios de credibilidad, confirmabilidad. La credibilidad del investigador se basa en la correcta recolección de información extraída de los participantes, con la mayor objetividad (Schettini & Cortazzo, 2016).

El rigor científico que se le da a este estudio es que los instrumentos fueron validados por juicio de expertos los cuales son Doctores y Maestros especialistas. Respecto a la confirmabilidad se sustenta en que los datos recogidos se presentaron en la base de datos, y puede ser compartida y revisada por cualquier investigador interesado.

Método de análisis de datos

Según los autores LeCompte & Schensul (2010), es un proceso utilizado por los investigadores a fin de minimizar la información a un punto óptimo e interpretando correctamente hasta obtener información. Dentro de ello tenemos: primero la elaboración de la guía de entrevista que permitió la recopilación de información; segundo, codificación y categorización de las respuestas de los entrevistados, para ello se utilizó el programa de análisis cualitativo Atlas.ti versión 23; tercero, triangulación de datos, se utilizó los resultados de la entrevista, se reforzó con la contribución de los investigadores y sus teorías y con

nuestra experiencia se efectuó la triangulación y cuarto, ponderación de percepciones en la que se obtiene las conclusiones a través de las coincidencias de los pasos previos.

Aspectos éticos

La investigación se ha regido bajo los paradigmas éticos establecidos por la universidad Cesar Vallejo, entre ellos la beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia constituyen los 4 principios de la ética. Los cuatro principios que operan actualmente en la ética tienen una larga historia en la moralidad común de nuestra sociedad, incluso antes de volverse ampliamente populares como guías de acción moral en la ética durante los últimos cuarenta y tantos años a través del trabajo de especialistas en ética como (Beauchamp & Childress, 2008). En la investigación se hace constar que no hay manipulación de información, la cual ha sido citada por cada autor correspondiente, en base al fin educativo. La investigación se mantiene bajo el principio de originalidad ya que este se evalúa a través del programa anti plagio, se respetan las normas APA establecidas por la misma universidad.

La información recopilada ha facilitado la interpretación de la problemática, en concordancia con los enfoques y teorías, lo cual permitió la triangulación y presentación de resultados.

Antes de pasar al análisis de nuestros objetivos, se realizó un análisis descriptivo de la información recopilada de las páginas del Banco Mundial, INEI, y de la plataforma de consulta amigable del MEF, luego el análisis de las entrevistas realizadas a los informantes claves en el software de Atlas.ti.

Análisis descriptivo de documentos

Tabla 6

Presupuesto asignado al gasto público en educación (% del PBI)

Período	INEI (en %)	Banco Mundial		MEF (miles de soles)		Ejecución de Gasto
		% PBI	% Gasto de Gobierno	PIA	PIM	Avance (%)
2022		4.00	18.2	35,895,270,501	39,059,251,713	90.90
2021	3.9	3.98	17.9	33,131,915,421	36,813,363,625	90.00
2020	3.8	4.25	15.9	31,327,872,430	33,178,224,318	87.10
2019	3.8	3.82	17.8	30,627,976,416	31,803,820,756	90.50
2018	3.7	3.71	17.1	27,567,086,737	30,026,561,522	90.40
2017	3.9	3.93	18.2	26,180,823,633	29,573,939,297	90.20
2016	3.8	3.81	17.9	24,960,262,263	27,130,595,364	87.90
2015	4.0	3.96	17.6	22,353,201,457	25,581,029,155	89.10
2014	3.7	3.69	16.2	18,227,647,837	22,524,515,366	88.50
2013	3.3	3.29	15.2	16,809,436,904	20,209,263,391	85.70

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de instituciones nacionales e internacionales

En la tabla 6 se puede observar el aumento del porcentaje del PBI asignado al sector educación, del 3.29% en el 2013 a 4.0% en el 2022 (datos obtenidos de entidades nacionales e internacionales), asimismo, se hace notorio el aumento del presupuesto institucional de apertura (PIA) en el periodo de estudio, así como los montos en el presupuesto institucional modificado (PIM), el cual refleja el doble de la asignación presupuestal en el sector educación.

Por otro lado, también se observó que la ejecución del gasto correspondiente a cada año no llega al 100%, eso quiere decir que casi un 10% del monto asignado se está devolviendo al estado, en términos objetivos corresponde a un monto cercano a los 1,000 millones de soles que se revierte a las arcas del Estado y que podría aprovecharse en destinar dicho monto en satisfacer las necesidades de las zonas más alejadas del territorio, en mejorar. Esto se refuerza con lo señalado por Valera et al. (2022), donde reportaron que solo se destina el 10.09%, sin embargo, el gasto fijo en planilla supera enormemente llegando al 89.91%; esta situación no ha permitido en los estudiantes que los logros de aprendizaje sean favorables.

Tabla 7

Gasto público destinado a proyectos en educación departamento de Lima

Período	Presupuesto Asignado		Ejecución de Gasto	
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	En soles	%
2022	1,975,509,034	520,243,108	506,760,473	97.4
2021	756,925,377	868,415,969	785,635,085	90.5
2020	379,982,271	674,487,313	490,466,743	72.9
2019	370,564,223	196,252,186	176,393,040	90.1
2018	408,610,955	269,624,444	204,538,327	76.0
2017	574,503,842	243,967,453	196,095,896	80.6
2016	816,347,650	318,669,011	248,920,277	78.1
2015	483,900,693	357,502,137	337,623,327	94.5
2014	1,197,687,421	101,495,453	98,835,438	97.7
2013	266,487,482	161,082,577	105,940,026	65.8

Nota. Información recopilada de aplicativo consulta amigable del MEF.

De forma más detallada en la tabla 7 se aprecia que el gasto público destinado a los proyectos en educación en el ámbito de la ciudad de Lima se ha venido incrementando año tras año, analizando la información recogida a través de la página del MEF, se tiene que cuenta con un presupuesto al inicio de año mismo que se debe ejecutar, sin embargo a pesar de que este fue modificado en el transcurso del mismo, no llegó a ejecutarse en su totalidad, reflejándose la falta de gestión en la ejecución del gastos, este tipo de situaciones hace que los proyectos no lleguen a concluirse, los requerimientos de las escuelas no sean atendidos y ocasionando que el servicios educativo brindado a los estudiantes no sea el que se espera.

a) Análisis descriptivo de las entrevistas realizadas a los informantes claves

A continuación, se presentan los resultados descriptivos que consiste en presentar tablas descriptivas donde “n” simboliza el número de veces que los informantes claves refiere cada código, procesado en la tabulación asignado a cada subcategoría, por ello, cada tabla descriptiva tiene “n” así también acompaña en la tabla los códigos de subcategoría, en “%” se incluye el porcentaje característico de “n” en relación al total de citas, y en “% Acum” se incluye el porcentaje acumulado. Luego se presenta el análisis de Co-Ocurrencias a través de del coeficiente “C” quien refiere a la densidad de códigos en relación de fuerza encontrado o enlazados con otros códigos, donde los eventos ocurren y co-ocurren todo ello a fin de brindar un análisis e interpretar haciendo uso de la hermenéutica.

Tabla 8*Proyectos de inversión pública en temas de pertinencia*

	n	%	Acum. %
C.1. Pertinencia del PIP	2	7	7
C.1.1. Pertinencia	7	26	33
C.1.1.1. Beneficia al estudiante, docente y administrativo	5	19	52
C.1.1.2. Mejorar la educación	2	7	59
C.1.1.3. Existe brechas de infraestructura, inmobiliarios y equipos	3	11	70
C.1.1.5. Los proyectos permiten desarrollar la educación	1	4	74
C.1.1.4. Hay déficit de infraestructura	3	11	85
C.1.1.6. Contribuye en el desarrollo personal y profesional	1	4	89
C.1.1.7. Construir nuevas I.E.	1	4	93
C.1.1.8. Se trabaja en mecanismos para viabilizar proyectos	2	7	100
Total	27	100	

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 8 se observa la pertinencia del PIP entre los más importantes se tuvo que: el 26% de las veces los informantes claves advirtieron que los PIP si son pertinentes, el 19% los informantes claves advirtieron que los PIP si beneficia al estudiante, docente y administrativo, el 11% de las veces dijeron que existe brechas de infraestructura, inmobiliarios y equipos y un 11% de las veces dijeron que el PIP presenta o hay déficit de infraestructura.

Tabla 9*Proyectos de inversión pública en temas de impacto*

	n	%	Acum. %
C.1.2. Impacto	2	20	20
C.1.2.1. No se optimiza la construcción de infraestructura educativa	1	10	30
C.1.2.2. No se logra los objetivos por falta de presupuesto	1	10	40
C.1.2.3. No hay cumplimiento de algunos objetivos institucionales	2	20	60
C.1.2.4. Existen brechas territoriales	2	20	80
C.1.2.5. Falta de personal cualificado	1	10	90
C.1.2.6. No se optimiza la construcción de infraestructura educativa	1	10	100
Total	10	100	

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 9 puede observarse en relación al impacto del PIP entre los cuales destacaron los siguientes: el 20% de las veces los informantes claves advirtieron que los PIP si presentan un impacto en la educación, el 20% de las veces los informantes claves advirtieron que los PIP no llegan a cumplir algunos objetivos institucionales, el 20% de las veces indicaron que existen brechas territoriales.

Tabla 10*Proyectos de inversión pública en temas de sostenibilidad*

	n	%	Acum. %
C.1.3. Sostenibilidad	3	25	25
C.1.3.1. No cumple con beneficios eficientes en los alumnos	1	8	33
C.1.3.2. Falta de capacidad para desenvolverse en el campo laboral	1	8	42
C.1.3.3. Presupuesto desbordante y no controlado	1	8	50
C.1.3.4. Si beneficia a los estudiantes y comunidad	0	0	50
C.1.3.5. Falta presupuesto	1	8	58
C.1.3.6. Los proyectos tienen poco beneficio	3	25	83
C.1.3.7. APAFA no busca asistencia técnica al DREL	2	17	100
Total	12	100	

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 10 se aprecia que en relación a la sostenibilidad de los PIP se obtuvieron entre los más importantes que: el 25% de las veces los informantes claves advirtieron que los PIP si presentan una sostenibilidad, el 25% de las veces los informantes claves advirtieron que los PIP tienen poco beneficio y que un 17% de las veces la APAFA no busca asistencia técnica al DREL.

Tabla 11*Gestión de servicio educativo en temas de infraestructura*

	n	%	Acum. %
C.2.1. Infraestructura	4	17	17
C.2.1.1. Existe preocupación por mejorar el servicio educativo	3	13	30
C.2.1.2. Búsqueda de aliados estratégicos para soluciones	1	4	35
C.2.1.3. Requerimiento de capacitación colectiva	1	4	39
C.2.1.4. La condición climática no ayuda en la educación	1	4	43
C.2.1.5. La condición económica no ayuda en la educación	1	4	48
C.2.1.6. Falta de finalización de las obras	1	4	52
C.2.1.7. Mucha carga administrativa	2	9	61
C.2.1.8. No hay control administrativo	4	17	78
C.2.1.9. Ambiente inadecuado	3	13	91
C.2.1.10. Una buena infraestructura desarrolla al estudiante	2	9	100
Total	23	100	

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 11 puede observarse en relación a la infraestructura para la gestión del servicio educativo entre los más importantes: el 17% de las veces los informantes claves advirtieron que los PIP si brindan buena infraestructura, el 17% de las veces los informantes claves advirtieron que no hay o falta control administrativo, el 13% de las veces dijeron que existe preocupación por mejorar el servicio educativo y finalmente, el 13% de las veces dijeron que existe un ambiente inadecuado en las escuelas o instituciones educativas.

Tabla 12*Gestión de servicio educativo en temas de pedagogía*

	n	%	Acum. %
C.2.2. Pedagogía	2	25	25
C.2.2.1. Los proyectos mejoraron la educación	1	13	38
C.2.2.2. Infraestructura adecuada para desarrollar habilidades	1	13	50
C.2.2.3. Directores no se capacitan	2	25	75
C.2.2.4. Directores sin competencias tecnológica/modernas	1	13	88
C.2.2.5. Mayor desarrollo de capacidades	1	13	100
Total	8	100	

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 12 puede observarse en relación a la pedagogía o pedagógica de la gestión del servicio educativo entre los más importantes se encontraron que: el 25% de las veces los informantes claves advirtieron que la pedagogía es importante para un brindar buen servicio educativo, es decir mejora la calidad educativa, el 25% de las veces los informantes claves advirtieron que los directores no se capacitan o no se encuentran capacitados, lo que no permite realizar una buena gestión, el 13% de las veces dijeron que se necesita desarrollar más capacidades de los gestores.

Tabla 13*Gestión de servicio educativo en temas de mobiliario y equipamiento*

	n	%	Acum. %
Sostenibilidad del proyecto	4	8	8
C.2.3. Mobiliario y equipamiento	7	13	21
C.2.3.1. Brinda material pedagógico	3	6	26
C.2.3.2. Recursos educativos completos que fomenten la educación	2	4	30
C.2.3.3. La logística de recursos es clave para desarrollar al estudiante	3	6	36
C.2.3.4. Evaluar a los docentes	5	9	45
C.2.3.5. Ética y moral	2	4	49
C.2.3.6. Corrupción en la escuela	2	4	53
C.2.3.7. Sin recursos hay baja producción de egresados de calidad	1	2	55
C.2.3.8. Mobiliario adecuado	3	6	60
C.2.3.9. Capacitaciones	3	6	66
C.2.3.10. Tecnología	3	6	72
C.2.3.11. Infraestructura	3	6	77
C.2.3.12. Equipamiento de laboratorio	3	6	83
C.2.3.13. Desarrollo de habilidades	2	4	87
C.2.3.14. Recursos humanos	7	13	100
Total	53	100	

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 13 puede observarse en relación a mobiliario y equipamiento para la gestión del servicio educativo entre los más importantes destacaron que: el 13% de las veces los informantes claves advirtieron que dentro de los PIP

debería ser considerado el mobiliario y equipamiento para brindar un buen servicio a los estudiantes, el 13% de las veces los informantes claves advirtieron que para brindar un buen servicio educativo debería contarse con los recursos humanos, el 9% de las veces dijeron que se debería evaluar a los docentes.

Tabla 14

Análisis de Co-Ocurrencia en relación a la categoría 1: Proyecto de inversión pública

	n	Co-Ocurrencia
C.1.Pertinencia del PIP	2	0,25
C.1.1. Pertinencia	7	0,44
C.1.1.1. Beneficia al estudiante, docente y administrativo	5	0,28
C.1.1.2. Mejorar la educación	2	0,22
C.1.1.3. Existe brechas de infraestructura, inmobiliarios y equipos	3	0,18
C.1.1.5. Los proyectos permiten desarrollar la educación	1	0,17
C.1.1.4. Hay déficit de infraestructura	3	0,43
C.1.2. Impacto	2	0,40
C.1.2.1. No se optimiza la construcción de infraestructura educativa	1	0,25
C.1.2.2. No se logra los objetivos por falta de presupuesto	1	0,25
C.1.2.3. No hay cumplimiento de algunos objetivos institucionales	2	0,40
C.1.2.4. Existen brechas territoriales	2	0,40
C.1.2.5. Falta de personal cualificado	1	0,14
C.1.2.6. No se optimiza la construcción de infraestructura educativa	1	0,20
C.1.3. Sostenibilidad	3	0,38

C.3. Sostenibilidad del proyecto	0	0
C.1.3.1. No cumple con beneficios eficientes en los alumnos	1	0,33
C.1.3.2. Falta de capacidad para desenvolverse en el campo laboral	1	0,12
C.1.3.5. Falta presupuesto	1	0,33
C.1.3.6. Los proyectos tienen poco beneficio	3	0,38
C.1.3.7. APAFA no busca asistencia técnica al DREL	2	0,25

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de las entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 14 se puede apreciar los resultados de las inferencias después de aplicar el coeficiente “C” explicado líneas arriba en la metodología, este coeficiente muestra las relaciones de fuerza respecto al proyecto de inversión pública, donde se observa la *pertinencia* (C=0,44); beneficia al estudiante, docente y administrativo (C= 0,28); mejorar la educación (C= 0,22); existe brechas de infraestructura, inmobiliarios y equipos (C= 0,18); los proyectos permiten desarrollar la educación con (C= 0,17); hay déficit de infraestructura (C= 0,439).

En relación a el *impacto* (C=40); no se optimiza la construcción de infraestructura educativa (C= 0,25); no se logra los objetivos por falta de presupuesto (C= 0,25); no hay cumplimiento de algunos objetivos institucionales (C= 0,40); existen brechas territoriales (C= 0,40); falta de personal cualificado (C= 0,14); no se optimiza la construcción de infraestructura educativa (C= 0,20).

En relación a *sostenibilidad* (C= 0,38); no cumple con beneficios eficientes en los alumnos (C= 0,33); falta de capacidad para desenvolverse en el campo laboral (C= 0,11); presupuesto desbordante y no controlado (C= 0,11); falta presupuesto (C= 0,33); los proyectos tienen poco beneficio (C= 0,37); APAFA no busca asistencia técnica al DREL (C= 0,25).

Tabla 15

*Análisis de Co-Ocurrencia (C) en relación a la categoría 2:
Gestión de servicio educativo.*

	n	C
C.2.1. Infraestructura	4	0,25
C.2.1.2. Búsqueda de aliados estratégicos para soluciones	1	0,25
C.2.1.3. Requerimiento de capacitación colectiva	1	0,25
C.2.1.4. La condición climática no ayuda en la educación	1	0,25
C.2.1.5. La condición económica no ayuda en la educación	1	0,25
C.2.1.8. No hay control administrativo	4	0,25
C.3. Sostenibilidad del proyecto	4	0,67
C.2.2. Pedagogía	2	0,67
C.2.2.1. Los proyectos mejoraron la educación	1	0,50
C.2.2.2. Infraestructura adecuada para desarrollar habilidades	1	0,50
C.2.2.3. Directores no se capacitan	2	0,67
C.2.2.4. Directores sin competencias tecnológica/modernas	1	0,50
C.2.2.5. Mayor desarrollo de capacidades	1	0,33
C.3.Sostenibilidad del proyecto	4	0,67
C.2.3. Mobiliario y equipamiento	7	0,3
C.2.3.1. Brindar material pedagógico	3	0,5
C.2.3.2. Recursos educativos completos que fomenten la educación	2	0,4
C.2.3.5. Ética y moral	2	0,5
C.2.3.6. Corrupción en la escuela	2	0,5
C.2.3.9. Capacitaciones	3	0,43

C.2.3.10. Tecnología	3	0,5
C.2.3.11. Infraestructura	3	0,38
C.2.3.12. Equipamiento de laboratorio	3	0,38
C.2.3.14. Recursos humanos	7	0,3

Nota. Elaboración hecha con datos recopilados de la entrevistas y procesado en Atlas.ti.23v

En la tabla 15 se puede observar los resultados inferenciales después de aplica el coeficiente “C”, este coeficiente muestra las relaciones de fuerza respecto a la gestión de servicio educativo, en relación a *infraestructura* un (C=0,25), búsqueda de aliados estratégicos para soluciones (C=0,25), requerimiento de capacitación colectiva (C=0,25), la condición climática no ayuda en la educación (C=0,25), la condición económica no ayuda en la educación (C=0,25).

Respecto a la *pedagogía* (C= 0,67), los proyectos mejoraron la educación (C=0,67), infraestructura adecuada para desarrollar habilidades (C=0,50), directores no se capacitan (C=0,50), directores sin competencias tecnológica/modernas (C=0,50), mayor desarrollo de capacidades (C=0,33), sostenibilidad del proyecto (C=0,67).

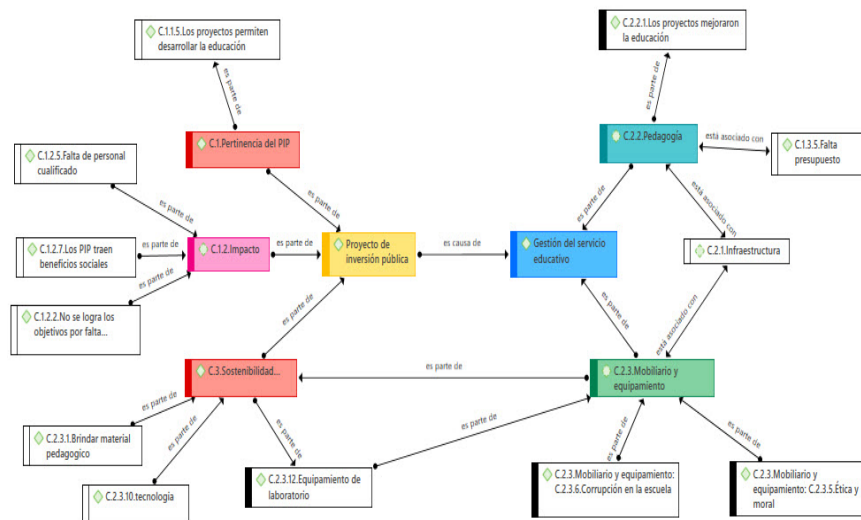
En lo que concierne a *mobiliario y equipamiento* (C=0,30), recursos educativos completos que fomenten la educación (C=0,40), la logística de recursos es clave para desarrollar al estudiante (C=0,12), evaluar a los docentes (C=0,20), ética y moral (C=0,50), corrupción en la escuela (C=0,50), sin recursos hay baja producción de egresados de calidad (C=0,17), mobiliario adecuado (C=0,12), capacitaciones (C=0,43), tecnología (C=0,50), infraestructura (C=0,38), equipamiento de laboratorio (0,38), desarrollo de habilidades (C=0,08), recursos humanos (C=0,30).

A continuación, se muestra la red semántica para analizar los proyectos de inversión pública en la gestión del servicio

educativo de la DRELM, obtenida de la densidad de las citas.

Figura 2

Categorías Proyecto de Inversión Pública y Gestión de Servicio Educativo



Nota. Elaborado a través de Atlas ti 23.

La red semántica que se presenta en la figura 2, parte en base a los coeficientes de Co-Ocurrencia más altos respecto entre las subcategorías de proyecto de inversión pública (Cat-1) tales como: pertinencia (C=0,44), con el grado de concurrencia más alto, impacto (C=40), sostenibilidad (C= 0,38); y para la gestión del servicio educativo (cat-2) se tiene a: pedagogía (C= 0,67) logró alcanzar la puntuación más alta seguido por Mobiliario y equipamiento (C=0,30), y quien no superó el puntaje requerido (el puntaje debe ser mayor a 0,30 para ser tomado en consideración) fue Infraestructura un (C=0,25), lo que no significa que deja de ser importante cuando se realiza la inversión pública. Cada subcategoría se muestra con subcódigos más

representativos, a fin de indicar los que tuvieron más relevancia o fuerza.

Es importante destacar que todos los entrevistados coinciden en la importancia que representan los proyectos de inversión pública en la educación, al respecto, detallamos lo mencionado por los entrevistados respecto a la brecha en educación:

El IC: E2 señaló *que la gestión del servicio educativo carece de infraestructura, se debe contar con equipos mínimos*, así también el IC: E4 agregó *que una infraestructura adecuada significa tener aulas en condiciones adecuadas, equipadas, laboratorios, talleres, talleres productivos*, por otro lado, IC: E5 mencionó *Mejor equipo un mejor desarrollo del estudiante, además, contar con equipos y mobiliarios para una mejor práctica docente*. En la parte pedagógica también es importante, cuando el docente tiene el equipamiento y materiales didácticos puede efectuar de manera eficiente su labor docente, sobre ello el IC: E3 señaló *Nosotros tenemos muchas deficiencias en los centros educativos, no tenemos muchas aulas, no tenemos maquinarias, no tenemos equipos*.

De lo descrito por los entrevistados se analizó que los factores que afectan los resultados de la inversión pública incluyen la gestión de la inversión pública, los recursos humanos, las condiciones económicas, las políticas legales y las condiciones naturales; sin embargo estos factores tienen niveles de influencia en el desarrollo educativo lo cual concuerda con explicado por (Pham et al., 2020), es por ello que, los servicios educativos no se limitan a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, sino que incluyen procesos administrativos y de registro eficientes, servicios de biblioteca, actividades de investigación, actividades extracurriculares y el desarrollo general de profesores y estudiantes (Perner, 2004).

De igual manera tiene relación, con Ramli et al. (2022), cuando concluyeron que el gasto público por sí solo no puede inducir el crecimiento económico si prevalece la corrupción y los recursos se asignan de manera ineficiente, pues, a pesar de la considerable financiación de los sectores de educación, la calidad del servicio que se ofrece en las

escuelas sigue siendo deficiente. También concuerda con Rajaram et al. (2014), cuando indico que el proyecto de inversión pública está orientada a los recursos financieros que proporciona el Estado a los organismos sub nacionales en la ejecución de obras y/o servicios para satisfacer las necesidades priorizadas de la población.

Asimismo, coincide con lo señalado por Valera et al. (2022), quienes afirmaron que la inversión pública en el sector educación si tiene implicancia debido a que se relaciona y repercute en el nivel de logros de aprendizaje en los niños, debido a que existe una baja inversión destinada para cubrir gastos en infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales educativos, fortalecimiento de capacidades en docentes, en el nivel primario. Es por ello que Fainboim et al. (2013), refiere que la inversión pública se ha convertido en una función técnica, a menudo descentralizada a los ministerios sectoriales.

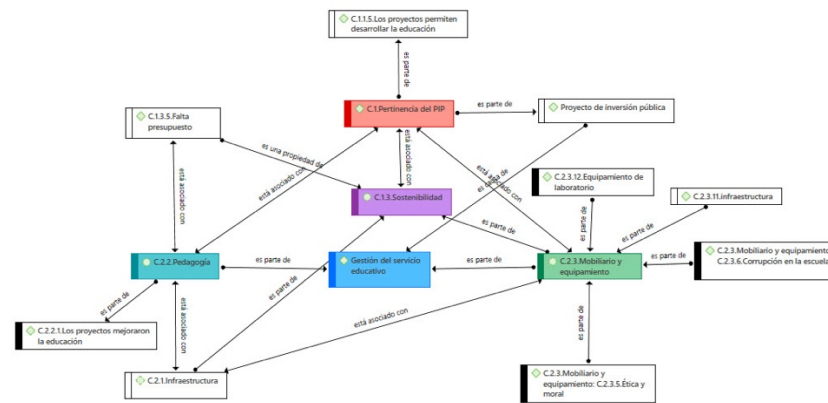
Es decir que, la inversión que se realiza debe presentar consistencia y corresponder a los lineamientos que el Estado ha planteado como objetivos estratégicos (Jiménez et al., 2018); por lo que se debería realizar la evaluación ex-post de las inversiones, utilizando los cinco criterios de evaluación aprobados y adaptados por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones estos son: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad (MEF - Invierte.pe, 2021).

Los resultados muestran que existe un descuido en la gestión educativa y debe ser abordada pronto, a fin de lograr un desarrollo social. Ali et al., (2020) expone que la gestión educativa se da en un contexto social, económico y educativo específico, debido a que existe competencia económica, las exigencias a las escuelas se vuelven cada día más estrictas y mayores.

Respecto al objetivo específico 1: Analizar la pertinencia de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo de la Dirección Regional de Educación Lima.

Figura 3

Sub Categoría: Pertinencia



Nota. Elaborado a través de Atlas ti 23.

La red semántica que se presenta en la figura 3 parte en base a los coeficientes de Co-Ocurrencia más altos respecto a la percepción que han tenido los informantes claves, sobre la *pertinencia* y su relación con pedagogía y mobiliario y equipamiento son: beneficia al estudiante, docente y administrativo, mejorar la educación, los proyectos permiten desarrollar la educación, hay déficit de infraestructura, existe brechas de infraestructura, inmobiliarios y equipos.

Se puede apreciar como la pertinencia de los PIP tienen injerencia sobre las inversiones en infraestructura, sobre el mobiliario y la parte pedagógica; esto de acuerdo a lo que nuestros entrevistados señalaron:

El IC: E1 señaló que los proyectos son pertinentes porque la construcción o el mejoramiento de las instituciones educativas, va a tener un beneficio a todos los estudiantes, personal, docente, personal administrativo, así también, el IC: E5 indicó los proyectos del PRONIED si generan un impacto positivo y beneficioso para la educación del Perú. En temas de Pedagogía el IC: E2 indicó que los docentes para desarrollar

sus funciones requieren de una infraestructura adecuada para mostrar sus habilidades y conocimientos, así también, sobre la subcategoría mobiliario, hay un déficit en las instituciones educativas, como indica el IC: E1 la DRELM debe hacerle llegar material pedagógico a cada estudiante además equipos de cómputo e Internet.

Los resultados son confrontados con antecedentes previos: Bayas et al. (2022), señaló que anexar patrones de calidad en la educación dará como resultado un impacto significativo en la sociedad, es por ello que el sentido de pertinencia para realizar un proyecto en educación se debería basar en cubrir las demandas y brindar una respuesta oportuna a la sociedad. Por ello, para conocer bien la pertinencia de la institución en la que se desea dar solución, se debe conocer su misión, recursos institucionales, atributos legales y la normatividad a la que está sujeta; y posteriormente la evaluación de impacto que orienta a medir el nivel de cambio que se efectuó por la intervención (Medianero, 2008).

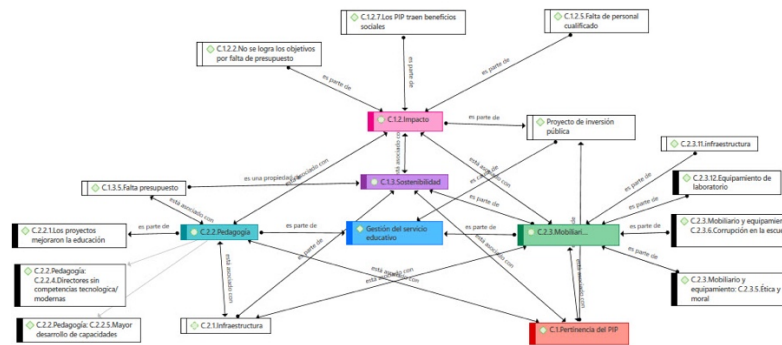
También, concuerda con Medina (2021), quien en su análisis reportó que se encuentra en operación el Proyecto de Inversión Pública, “Escuelas Bicentenario” y que a través del modelo del Plan BIM (Building Information Modeling) permite gestionar eficientemente los proyectos y contratos en todas sus fases, reduciendo los errores y minimizando conflictos. Por ello, resulta importante destacar que la pertinencia es la medida en que los objetivos de un proyecto están alineados a las necesidades existentes de una determinada población (Ruíz & Becerra, 2015).

Una aportación más amplia lo dijo Medianero, (2008) quien advirtió que la pertinencia condiciona las competencias que debe tener una institución a fin de dar solución, además debe conocer la normativa; y Ruíz y Becerra (2015) indicó que la pertinencia en un proyecto de inversión es que sus objetivos deben estar alineados con las necesidades de una determinada población.

En relación al objetivo específico 2: Identificar el impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo

Figura 4

Sub Categoría: Impacto



Nota. Elaborado a través de Atlas ti 23.

La red semántica que se presenta en la figura 4 parte en base a los coeficientes de Co-Ocurrencia más altos respecto al impacto de los PIP entre los temas están: existen brechas territoriales, no hay cumplimiento de algunos objetivos institucionales, no se optimiza la construcción de infraestructura educativa, no hay cumplimiento de algunos objetivos institucionales, falta de personal cualificado.

Los proyectos de inversión pública causan un impacto en la gestión del servicio educativo, sin embargo, hay una brecha muy grande en la subcategoría infraestructura:

Sobre ello el IC: E5 señaló *el PRONIED, ellos realizan los proyectos de inversión pública, pero no se está llegando a cumplir los proyectos de acuerdo a la programación*, el IC: E1 indicó que *los PIP deben hacer un enorme esfuerzo por reducir estas brechas históricas en educación*, el IC: E4 agrega *tenemos una población cautiva de niños que hoy en día han dejado de estudiar, parte de ello por factores económicos*. Por otro lado, el IC: E3 señala que *La política de proyectos de inversión pública, orientados a infraestructura aún no llegamos a lo óptimo*.

Esto tiene relación con lo señalado por los autores Timana-Camacho et al. (2022), quienes, en su estudio sobre los proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura en educación, indicaron que la pertinencia avala lo que es la participación activa de quienes se benefician de la misma. Esto concuerda con lo señalado por Santa María y Solís (2020), cuando analizaron la política educativa en América Latina, encontrando que estas políticas son de alto impacto y que están orientadas por la evaluación, el empleo de estrategias pedagógicas, la convivencia escolar, participación de los agentes educativos, derechos de la educación gratuita.

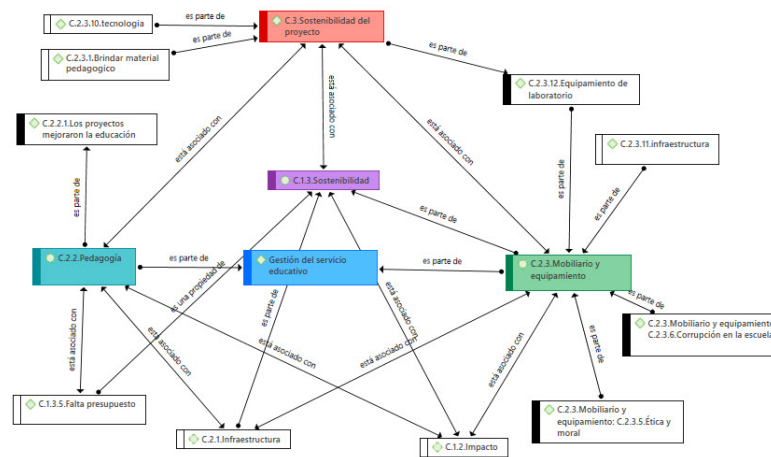
Por ello que debe tenerse en cuenta lo señalado por Cummings et al. (2021), cuando realizaron un estudio en Estados Unidos sobre el impacto en la educación y la ayuda financiera, y claramente evidenciaron que el incremento de inversiones financieras está directamente relacionado con el éxito que tienen los estudiantes en educación superior.

Un aporte muy oportuno lo brinda Medianero, (2008) cuando señaló que el impacto mide el desempeño para el cual fue establecido, buscando medir si será perdurable por tal razón se ha desarrollado la metodología conocida como evaluación de impacto social, es por ello, que el impacto de un PIP se debería estimar el valor que reside en la población usuaria, el acceso del bien o servicio ofrecido, con un efecto a largo plazo. Diversos autores están de acuerdo que la creación de infraestructuras públicas se crea a fin de ejercer en ella actividad económica, social y educativa con el propósito de reducir la brecha de desigualdad (Quimper et al., 2023; Cuenca et al., 2020)

Finalmente, el objetivo específico 3: Detallar la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública en la mejora del servicio educativo

Figura 5

Sub Categoría: Sostenibilidad



Nota. Elaborado a través de Atlas ti 23

La red semántica que se presenta en la figura 5 parte en base a los coeficientes de Co-Ocurrencia más altos respecto a la sostenibilidad de los PIP entre los temas están: los proyectos tienen poco beneficio, no cumple con beneficios eficientes en los alumnos, falta presupuesto, APAFA no busca asistencia técnica al DREL, falta de capacidad para desenvolverse en el campo laboral, presupuesto desbordante y no controlado. Se aprecia que la sostenibilidad de los PIP está ligada a la gestión del servicio educativo: en lo que respecta a la infraestructura, mobiliario y en el campo pedagógico. Sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de proyectos no contemplan un criterio de sostenibilidad, tal como lo han señalado nuestros informantes claves.

Según el IC:E2 señalo los PIP, la construcción de cualquier proyecto tiene que tener la sostenibilidad de parte del Estado, el IC:E4 agrega que los PIP no han tenido estabilidad en el tiempo, debe existir un horizonte de 20 o 30 años, solo así podemos lograr frutos, el IC:E5 señala Un proyecto de

inversión pública, está diseñado para que pueda beneficiar al estudiante, a la comunidad educativa, en un período de vida de 50 años.

Además, agregan que no ha habido un proyecto que perdure, la mayoría termina de manera cuestionada, así, investigaciones efectuadas por Portocarrero-Sierra et al. (2021) sobre la gestión y la sostenibilidad reportaron que las inversiones en infraestructura inciden en el crecimiento económico y está influenciado por el presupuesto asignado, la capacitación del personal en las diversas áreas y del personal docente. Debe tenerse en cuenta la inversión realizada en proyectos públicos debería ser sostenible, debido que al mejorar la infraestructura ocurre un aumento de la efectividad del mismo, lo cual guarda relación con lo descrito por (Timana-Camacho et al., 2022).

El aporte que brindó Medianero (2008) respecto a la sostenibilidad de los PIP es que deben ser viables y que la sostenibilidad vaya acompañada de los costos operativos incurridos durante la vida útil del proyecto, vale decir debe existir un fondo económico que cubra los gastos operativos y de mantenimiento.

De todo lo vertido en los párrafos precedentes se debe resaltar que los PIP hace que la gestión de servicio educativo mejore, pero para ello debe contar los criterios que son la pertinencia, impacto y sostenibilidad, y contemplar en su conjunto elementos importantes como la infraestructura, pedagogía y mobiliario y equipamiento, sin embargo se ha observado que por la inexperiencia o falta de gestión del personal que está directamente relacionado con la ejecución del gasto, la elaboración de los expedientes técnicos, requerimientos de necesidades de las áreas usuarias, etc; no ha permitido que estos se desarrollen y se mantengan en el tiempo, este tipo de situaciones ha hecho que año tras año el presupuesto asignado para ese fin no se llegue a ejecutar en su totalidad revirtiéndose a las arcas del estado; trayendo como consecuencia que los centros educativos no reúnan las condiciones necesarias para que los estudiantes se puedan desarrollar sus habilidades y competencias, y que los resultados en los aprendizajes no se

vea reflejado en la actualidad.

CONCLUSIONES

Los proyectos de inversión pública hacen que mejore la gestión del servicio educativo, debido a que estos buscan cubrir una necesidad, sin embargo, no están cumpliendo sus objetivos, a pesar de que el presupuesto asignado al sector educación ha venido incrementándose paulatinamente durante los últimos años, esto se refleja, cada año en la falta de atención a los requerimientos realizados como son el mantenimiento a los colegios que se encuentran deteriorados, faltan equipos, mobiliarios, materiales; afectando de esta manera a los estudiantes.

Si bien es cierto que los proyectos de inversión en educación son pertinentes, estos no llegan a dar solución a los problemas de la educación, debido a la falta de presupuesto estos no son atendidos lo cual no favorece mucho a reducir la brecha en infraestructura, en capacitación docente y dotar a los colegios de equipos, materiales y recursos educativos.

No se observa la trascendencia de los proyectos de inversión en la gestión del servicio educativo, pues no se cubren las expectativas que tienen los estudiantes ni de los padres de familia, debido a que existen más necesidades por satisfacer y lo poco invertido no cubre las demandas educativas; si bien es cierto existen políticas empleadas, pero estas no están siendo efectivas como se espera por falta de gestores educativos; todo ello no ha permitido que los estudiantes obtengan los logros de aprendizajes esperados.

Respecto a la sostenibilidad, no hay un plan de mantenimiento cuando una obra ha sido culminada, pese a que en los expedientes técnicos esté registrado, cada año los padres de familia son los que refaccionan los colegios, el mobiliario, los servicios. Además, lo poco invertido por el estado no mantiene una estabilidad en el tiempo, con cada cambio de gobierno sale un nuevo proyecto.

Fortalecimiento de capacidades que mejora la implementación y avance del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.

La inversión pública en educación es muy importante debido a que permite que los estudiantes puedan adquirir conocimientos y potencializar sus capacidades; por ello es necesario que el presupuesto destinado para los proyectos de inversión en la educación pública cubra las necesidades que tienen las escuelas públicas.

Durante los últimos años el presupuesto asignado al sector educación se ha venido incrementando paulatinamente, sin embargo, el nivel de ejecución no se ha llegado a realizar en su totalidad, alcanzándose solo la ejecución entre el 85% y 90% del presupuesto asignado cada año, situación que no permite alcanzar los objetivos previstos.

Esta situación talvez se deba a factores como: la falta de trabajo en conjunto desde donde inicia el requerimiento para las escuelas hasta la alta dirección, incluyendo también a las entidades públicas involucradas para que de forma articulada puedan atender sus necesidades, a esto también se suma la falta profesionales con expertis para la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) y Especificaciones Técnicas (EETT), así como los expedientes técnicos, ya que estos documentos son partidas de nacimiento para saber la prioridad o no de atender la “*necesidad existente*”; de igual modo se tiene la falta de fortalecimiento de capacidades a los actores principales de la implementación y avance del PNIE quienes son los piezas claves en el proceso de elaboración, actualización y monitoreo de los diagnósticos regionales de infraestructura educativa (DRIE).

Es por ello, se hace necesario realizar una propuesta a fin de contribuir en la mejora y calidad del servicio que se brindan en las escuelas públicas, para lo cual es necesario un trabajo en equipo de las diferentes áreas involucradas y un trabajo de forma articulado con las entidades de gobierno.

La justificación teórica del estudio, se hace en base a los resultados obtenidos en la presente investigación a fin de contribuir en la mejora de la gestión del servicio educativo; en un sentido práctico es generar un grado de efectividad y asertividad para impulsar la agilización y monitoreo de la inversión pública; en un sentido social la propuesta ayudará que los PIP pueda satisfacer la necesidad de la población; en un sentido legal se fundamenta en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.

Diagnostico

De acuerdo a la investigación realizada se desprende que la mayoría de proyectos de inversión o inversión pública están destinadas a la construcción de infraestructura de los colegios no llegando a cubrir sus demás aristas como el equipamiento, materiales, capacitación de docentes, etc; el cual no permite mejorar la gestión en el servicio educativo; esto se puede deber a que los expedientes técnicos (si hablamos de proyectos de gran envergadura), así como los TDR y/o EETT que se elaboran no cuentan con la información necesaria para que se brinde la prioridad requerida. Asimismo, la falta de capacitación de los profesionales responsables de la implementación y avance del PNIE ha ocasionado que no se realice el seguimiento y monitoreo adecuado de los PIP.

Finalidad

Esta propuesta tiene como finalidad que la brecha en educación se reduzca de forma progresiva en el ámbito de la Dirección Regionales de Educación y que los estudiantes de la educación básica regular cuenten con las condiciones necesarias para llevar a cabo sus estudios y adquirir conocimientos al nivel de los colegios privados.

Objetivo General.

Promover el trabajo equipo de las áreas involucradas de la Dirección Regional de Educación, así como articular con otras entidades para la mejora del servicio educativo.

Objetivos Específicos

- ✓ Sensibilizar al personal de la Alta Dirección de las entidades involucradas de la importancia que existe en realizar el fortalecimiento de capacidades en el personal responsable de la implementación del PNIE.
- ✓ Sensibilizar al personal de la Alta Dirección de las entidades involucradas, que existe la necesidad en el área usuaria de contar con profesionales en la elaboración de expedientes técnicos, TDRs y/o EETT.
- ✓ Priorizar la capacitación al personal de planta del área usuaria para la elaboración del requerimiento de las necesidades.
- ✓ Realizar coordinaciones de entidad a entidad a fin de que el área usuaria a través de un representante exponga el pedido y la pertinencia de ser atendido.

Actividades o acciones de mejorar la situación

- ✓ El área de Recursos Humanos deberá de incorporar en su plan de desarrollo de personas capacitaciones relacionadas a temas como: elaboración de expedientes técnicos, términos de referencia y/o especificaciones técnicas; elaboración de programación multianual, formulación y evaluación, gestión de inversiones, elaboración de planes operativos, sectoriales y nacionales, etc.
- ✓ Las capacitaciones deben ser de acuerdo a la normativa establecida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) (de preferencia se sugiere que esta entidad brinde la capacitación). Así como capacitaciones de acuerdo a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ✓ Se deberá identificar al personal del área usuaria que está encargada de realizar los requerimientos de las necesidades y considerarlo en la programación de capacitación.
- ✓ El tipo de capacitación a considerar debe de ser a nivel 2, el cual está orientado a una capacitación de tipo

preventivo y correctivo, es preciso señalar, que este nivel de capacitación está orientado a desarrollar cambios y cerrar brechas que han sido identificadas (como es en este caso).

- ✓ Considerando las áreas y/u oficinas involucradas, se debe considerar las áreas u oficinas que se detallan en la tabla 16.

Tabla 16
Áreas a considerar para capacitación

UGEL	DRE
Planeamiento y Presupuesto	Planeamiento y Presupuesto
Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento	Administración
Gestión de EBRyE	Gerencia de Infraestructura y/o Proyectos
Gestión de EBAyTP	Gestión Pedagógica de EByTP
Supervisión y Gestión del Servicio Educativo	Supervisión del Servicio Educativo
Consejo Participativo Local de Educación	Gestión de la Educación Superior
Dirección de Institución Educativa	Logística

Nota. Información tomada de los documentos normativos internos de la DRE y/o UGEL.

- ✓ Elaboración de expedientes que cuentan con la información y el sustento suficiente para ser atendidos y coadyuven a la mejora en el servicio educativo.
- ✓ Plantear las necesidades a las áreas competentes y elevar los expedientes a las entidades a fin de ser consideradas como prioridad para atención.

El Plan de Desarrollos de Personas se realiza de forma anual

en todas las entidades públicas, es por ello, que, de priorizar las capacitaciones relacionadas a la elaboración de expedientes técnicos, TDRs y/o EETT, así como del fortalecimiento en temas de planeamiento estratégico, seguimiento y monitoreo de proyectos, evaluación expost, etc.; estas capacitaciones serian cubierta por el presupuesto asignado a la entidad.

Mecanismos de evaluación/medidas de control

Considerando, que el Plan de Desarrollo de Personas es aprobado de forma anual hasta el mes de mayo del año anterior al inicio del periodo en que se ejecutara; el plan de mejorar de capacidades para brindar un buen servicio en educación en colegios de educación básica regular, se podrá evidenciar una vez desarrollado las capacitaciones para el año 2025, sin embargo, la entidad podría realizar la modificación del PDP en el año de ejecución, teniendo en cuenta la importancia de estos temas propuestos; de ser así, los plazos se acortarían y se verían los resultados a partir del 2024.

Referencias

- Achmat, B., Baharuddin, Misbahuddin, Anjanarko, T. S., Yusriadi, Y., Awi, A., Muchtar, F. Y., & Lionardo, A. (2021). Analysis of service quality improvement with education and training and professionalism and teamwork as mediation variables. *Proceedings of the International Conference on Industrial Engineering and Operations Management*.
<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85114247776&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=51382e5cc12358934f54ff09e9a6edc1&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28Analysis+of+service+quality+improvement+with+education+and+training+and+professionalism+and+teamwork+as+mediation+variables.%29&sl=139&sessionSearchId=51382e5cc12358934f54ff09e9a6edc1>
- Ali, E. Y., Munir, M., Permana, J., & Kurniady, D. A. (2020). Academic Service Quality in Education Management in Higher Education. *Proceedings of the 3rd International Conference on Research of Educational Administration and Management (ICREAM 2019)*.
<https://doi.org/10.2991/assehr.k.200130.221>
- Alvarado Tolentino, J. M. (2018). Análisis de la Gestión del Gasto Público en Inversión y su Incidencia sobre la Reducción de los Niveles de Pobreza en el Perú. *Quipukamayoc*, 26(51), 33.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.14933>
- Argandoña-Mendoza, M. F., Ayón-Parrales, E. B., García-Mejía, R. O., Zambran-Zambrano, Y. A., & Barcia-Briones, M. F. (2020). La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente. *Polo Del Conocimiento*, 5(7).
<https://doi.org/10.23857/pc.v5i7.1553>
- Arias, J. L. (2020). *Métodos de Investigación Online-*

Herramientas Digitales para recolectar datos
(1st ed.). www.cienciaysociedad.org

- Banco Mundial. (2023, July 7). *Gasto Público en Educación, total (% PBI)*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=EU>
- Bayas, Coloma, Gaibor, & García. (2022). *La investigación educativa y su pertinencia social en las Instituciones de Educación Superior*.
<https://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/479/534>
- Bayas Romero, E. L., Coloma Coloma, L. H., Gaibor Yáñez, Í. D., & García García, V. T. (2022). La investigación educativa y su pertinencia social en las instituciones de educación superior. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(42), 203–210.
<https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss42.2022pp203-210>
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2008). Principles of Biomedical Ethics (Principles of Biomedical Ethics. *Oxford University Press*, 6(August 1995), 39–64.
https://books.google.com/books/about/Principles_of_Biomedical_Ethics.html?hl=es&id=MBwBwQEACAAJ
- Beyer, H. (2005). Productividad, desigualdad y capital humano: Los complejos desafíos de Chile. *Estudios Públicos*, 97.
<https://doi.org/10.38178/cep.vi97.644>
- Bush, T. (2006). Theories of Educational Management. *Educational Leadership*.
<https://eric.ed.gov/?id=EJ1066693>
- Cepeda Tovar, S. (2020). La adecuada gestión educativa organizacional más allá de la conceptualidad: retos y oportunidades. The right organizational educational management beyond conceptuality:

challenges and opportunities. *CienciAcierta*.
<http://www.cienciacierta.uadec.mx/2020/04/01/la-adecuada-gestion-educativa-organizacional-mas-alla-de-la-conceptualidad-retos-y-oportunidades/>

- Choi, T. H. (2015). The impact of the 'Teaching English through English' policy on teachers and teaching in South Korea. *Current Issues in Language Planning*, 16(3).
<https://doi.org/10.1080/14664208.2015.970727>
- Cisterna, F. (2007). Manual de metodología de la investigación cualitativa para educación y ciencias sociales. *Universidad Del Bio-Bio*.
http://www.educacionpersonal.com/moodle/pluginfile.php/9125/mod_resource/content/2/Francisco_Cisterna_Cabrera_-_UBB_-_Manual_metodologia_investigacion_cualitativa.pdf
- Contreras, E., & Pacheco, J. F. (2007). *Gestión Evaluación Multicriterio para Programas y Proyectos Públicos*.
<https://www.dii.uchile.cl/~ceges/publicaciones/92%20ceges%20EC.pdf>
- Corvo, L., Pastore, L., Mastrodascio, M., & Cepiku, D. (2022). The social return on investment model: a systematic literature review. *Meditari Accountancy Research*, 30(7), 49–86.
<https://doi.org/10.1108/MEDAR-05-2021-1307>
- Cruz Chávez, P. R., Torres García, A. F., Cruz Chávez, G. R., & Juárez Mancilla, J. (2016). Metodología para medir la rentabilidad de un proyecto de inversión: estudio de caso de agua. *3C Empresa : Investigación y Pensamiento Crítico*, 5(4).
<https://doi.org/10.17993/3cemp.2016.050428.1-11>
- Cuenca Reyes, A. A., Sanchez Landin, J., & Torres Jimenez, L. A. (2020). Estudio de la infraestructura educativa de la parroquia El

- Cisne. Ecuador. *Espacios*, 41(4).
<https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=5e9f98b7-1ff4-46fc-8f33-90a0a6978dcd%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2loZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=141766030&db=fua>
- Cummings, K., Laderman, S., Lee, J., Tandberg, D., & Weeden, D. (2021). *Investigating the impacts of state higher education appropriations and financial aid*.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED614983.pdf>
- El-Ashram, A. (2017). Public Investment Scaling-up and Debt Sustainability: The Case of Energy Sector Investments in the Caribbean. *IMF Working Papers*, 17(138), 1.
<https://doi.org/10.5089/9781484302453.001>
- Escobar, K. R., Terry Ponte, O. F., Zavaleta Chávez, W. E., & Zárate Ruiz, G. E. (2021). Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 595–609.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.10>
- Escudero, C. L., & Cortez, L. A. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. In UTMACH (Ed.), *Redes 2017* (1st ed.).
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Fainboim, I., Last, D., & Tandberg, E. (2013). *Managing Public Investment*.
<https://doi.org/10.5089/9781475531091.071>
- Farinango, R., Banderas, V., Serrano, K., & Sotomayor, K. (2020). Perspectiva crítica de los modelos de crecimiento: Exógeno y endógeno AK. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2).
- Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método

- fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1).
<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gento Palacios, S. (1994). *Participación en la gestión educativa* (Santillana, Ed.).
- Gertler, P. J., Martinez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. J. (2017). La evaluación de impacto en la práctica, Segunda edición. In *La evaluación de impacto en la práctica, Segunda edición*. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0888-3>
- Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista, M. del P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta edición). In *Mc Graw Hill*.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Herrera, J. I., Guevara, G. E., & Munster De La Rosa, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212015000200013
- Jiménez, A., Merino, C., & Sosa, J. C. (2018). Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú. *Consejo Fiscal*.
- Kirthika. (2022, May 7). *School Management - Meaning, Concepts, Definitions, Objectives, Characteristics, Scope*. TeacherSCRIPT. <https://www.teacherscript.com/2022/05/school-management-meaning-concepts.html#>
- LeCompte, M. D., & Schensul, J. J. (2010). Designing and Conducting Ethnographic Research: An Introduction. In *British Library Cataloguing in Publication Available* (Ed.), *AkaMira Press* (2nd ed.). AltaMira Press. <https://books.google.co.ve/books/about/Design>

ing_Conducting_Ethnographic_Resear.html?id
=xa7oIOlCUGwC&redir_esc=y

- Leicht, A., Heiss, J., & Byun, W. (2018). Issues and Trends in Education for Sustainable Development. In *UNESCO Publishing*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261445>
- Lloyd, Dr. R., & Aho, Dr. W. (2020). *The History of Management*. Digital Pressbooks.
- Lucas, R. E. (1988). On the mechanics of economic development. *Journal of Monetary Economics*, 22(1).
[https://doi.org/10.1016/0304-3932\(88\)90168-7](https://doi.org/10.1016/0304-3932(88)90168-7)
- Mancini, A. L., & Tommasino, P. (2022). Fiscal rules and the reliability of public investment plans: evidence from local governments. *SSRN Electronic Journal*.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.4032794>
- Martins, J., Branco, F., Gonçalves, R., Au-Yong-Oliveira, M., Oliveira, T., Naranjo-Zolotov, M., & Cruz-Jesus, F. (2019). Assessing the success behind the use of education management information systems in higher education. *Telematics and Informatics*, 38.
<https://doi.org/10.1016/j.tele.2018.10.001>
- Medianero, D. (2008). Proyectos de inversión pública. Teoría e instrumentos de identificación, formulación y evaluación. In *Proyectos de inversión pública. Teoría e instrumentos de identificación, formulación y evaluación*. Editorial UPC. <https://doi.org/10.19083/978-603-4019-84-3>
- Medina, J. C. (2021). Los proyectos especiales de inversión pública y el modelo de ejecución de inversiones públicas: revisión de las herramientas que pueden emplearse para mejorar las contrataciones del Estado. *IUS ET VERITAS*, 62,

131–151.

<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.007>

MEF - Invierte.pe. (2021). *Lineamientos metodológicos generales de la evaluación ex post de las inversiones*.

MEF, M. de E. y F. (2023, May 30). *Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP)*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/1_Identificacion_Formulacion_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_Inversion_Publica.pdf

Mendoza Monzant, F. M., & Bolívar Aparicio, M. E. (2016). Gestión Pedagógica e integración de los Proyectos Educativos Productivos en las Escuelas Rurales. *Negotium: Revista de Ciencias Gerenciales*. <https://www.proquest.com/docview/1911610716?accountid=37408&pq-origsite=primo&parentSessionId=ahCyH4FRYuO2wysbMjHxGEPB3EXhtF1wExqm3PFTwKY%3D#>

Muñoz, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Segunda). Prentice Hall. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf

Musallam, S. R. M., Fauzi, H., & Nagu, N. (2019). Family, institutional investors ownerships and corporate performance: the case of Indonesia. *Social Responsibility Journal*, 15(1). <https://doi.org/10.1108/SRJ-08-2017-0155>

Ocolișanu, A., Dobrotă, G., & Dobrotă, D. (2022). The Effects of Public Investment on Sustainable

- Economic Growth: Empirical Evidence from Emerging Countries in Central and Eastern Europe. *Sustainability (Switzerland)*, 14(14). <https://doi.org/10.3390/su14148721>
- Perner, D. (2004). *Changing teaching practices: using curriculum differentiation to respond to students' diversity*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000136583>
- Pham, V. H., Le, T. Y., & Pham, M. H. (2020). The effects of different factors influencing the results of public investment in educational institutions in Vietnam. *Management Science Letters*, 10(15). <https://doi.org/10.5267/j.msl.2020.6.040>
- Pino Gotuzzo, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Elaboración de diseños para contrastar hipótesis* (editores Editorial San Marcos E.I.R.L., Ed.; 2da ed.).
- Plá, S. (2018). Time and freedom in Education Some Latin American notes on the Manifiesto for Education of Biesta y Säfström. *Praxis Educativa*, 22(2), 58–77. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2018-220207>
- Portocarrero-Sierra, L., Restrepo-Morales, J. A., Valencia-Cárdenas, M., & Calderón-Vera, L. K. (2021). Gestión educativa para la sostenibilidad académica en Colombia. *Formacion Universitaria*, 14(5), 107–118. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000500107>
- Qilong, Z., Kang, N., & Barnes, R. (2016). Una revisión sistemática de la literatura sobre la financiación de las instituciones de educación superior en los países desarrollados. *China Education Publishing & Media Holdings Co. Ltd.* <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/BF03397139.pdf>

- Quak, E. (2018). *The public investment gap: the need for external finance to increase public investment*.
- Quimper Apaza, L., Ñaupari Yacolca, G. P., & Chinchay Huarcaya, M. H. (2023). Los proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura y servicios de las instituciones educativas del Perú. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i3.3676>
- Quispe Mamani, J. C., Quispe Mamani, F., Guevara Mamani, M., Arce Coaquira, R. R., Yapuchura Saico, C. R., & Catachura Vilca, A. (2021). Inversión pública y pobreza monetaria en las familias de la Region de Puno - Perú (2004 – 2019). *Journal of the Academy*, 4.
<https://doi.org/10.47058/joa4.7>
- Rajaram, A., Kaiser, K., Minh Le, T., Kim, J.-H., & Frank, J. (2014). The Power of Public Investment Management: Transforming Resources Into Assets for Growth. In *The Power of Public Investment Management: Transforming Resources Into Assets for Growth*.
<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0316-1>
- Ramli, M., Boutayeba, F., & Nezai, A. (2022a). Public Investment in Human Capital and Economic Growth in Algeria: An empirical study using ARDL approach. *SocioEconomic Challenges*, 6(2).
[https://doi.org/10.21272/sec.6\(2\).55-66.2022](https://doi.org/10.21272/sec.6(2).55-66.2022)
- Ramli, M., Boutayeba, F., & Nezai, A. (2022b). Public Investment in Human Capital and Economic Growth in Algeria: An empirical study using ARDL approach. *SocioEconomic Challenges*, 6(2).
[https://doi.org/10.21272/sec.6\(2\).55-66.2022](https://doi.org/10.21272/sec.6(2).55-66.2022)
- Riquelme Silva, G., López Toro, A. A., Peralta Montecinos, J., & Olivares-Faúndez, V. (2020). Efficiency of public expenditure in higher education.

- Chile 1990-2015. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(Extra13), 57-69.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.4292702>
- Romer, P. M. (1994). The Origins of Endogenous Growth. *Journal of Economic Perspectives*, 8(1).
<https://doi.org/10.1257/jep.8.1.3>
- Ruíz Domínguez, R. G., & Becerra Lois, F. Á. (2015). Una propuesta para la evaluación integral de los proyectos de desarrollo local: El caso de estudio TROPISUR. *Economía y Desarrollo*, 154(1), 144-154.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842015000200011#:~:text=La%20pertinencia%20es%20la%20medida,de%20desarrollo%20de%20la%20poblaci%C3%B3n
- Sánchez, M. (2022). *Estrategia didáctica de aprendizaje basado en problemas (abp) para el desarrollo de la competencia matemática en los estudiantes de tercer grado de educación secundaria de la institución educativa n° 16470 "San Ignacio de Loyola", San Ignacio, Cajamarca*. 1-172.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5249>
- Sandín Esteban, M. P. (2000). Criterios De Validez En La Investigación Cualitativa : De La Objetividad A La Solidaridad. *Revista de Investigación Educativa*, 18.
- Santa María, H. R., & Solis, M. A. (2020). Análisis de la política educativa: revisión sistemática en américa latina Analysis of educational policy: a systematic review in Latin America. *Journal of Business and Entrepreneurial*, 25-39.
<https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.69>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. In Editorial de la Universidad de la Plata (Ed.), *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*.

<https://doi.org/10.35537/10915/53686>

- Senlle, A., & Gutierrez, N. (2004). *Calidad-en-Los-Servicios-Educativos-Senlle-AndrA-c-s-Author*. <https://www.estadisticaparalainvestigacion.com/wp-content/uploads/2017/12/Calidad-en-Los-Servicios-Educativos-Senlle-AndrA-c-s-Author.pdf>
- Staničić, S. (2006). *Menadžment u obrazovanju* (Vlastita naklada, Ed.). <https://www.bib.irb.hr/338566>
- Starkey, L., Leggett, V., Anslow, C., & Ackley, A. (2021). The Use of Furniture in a Student-Centred Primary School Learning Environment. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 56, 61–79. <https://doi.org/10.1007/s40841-020-00187-9>
- Steer, L., & Smith, K. (2015). Financing Education: Opportunities for Global Action. *Center for Universal Education*, July, 1–25.
- Suto Fénix (2014, M. E. proceso de evaluación de P. de I. P. (PIP). Esan. Edu. P.-E. énix. (2014, May). *El proceso de evaluación de Proyectos de Inversión Pública (PIP)*. Esan.Edu.Pe/Conexion-Esan/.
- Tasić, I., Tubić, D., Tasić, J., & Mitic, T. (2011). MANAGEMENT THEORIES IN EDUCATION. *I International Symposium Engineering Management and Competitiveness*, 325–328. www.singidunum.ac.rs
- Thompson, P. (2004). Researching family and social mobility with two eyes: Some experiences of the interaction between qualitative and quantitative data. In *International Journal of Social Research Methodology: Theory and Practice* (Vol. 7, Issue 3). <https://doi.org/10.1080/1364557021000024785>
- Timana-Camacho, S. A., Esteves-Fajardo, Z. I., Luján-Johnson, G. L., & Melgar-Ojeda, K. A. (2022). Proyectos de inversión pública para mejorar la

- infraestructura educativa. *CIENCIAMATRIA*, 8(2), 693–704. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.757>
- Toutkoushian, R. K., & Shafiq, M. N. (2011). A Conceptual Analysis of State Support for Higher Education: Appropriations versus Need-Based Financial Aid. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1337470>
- Tromben, V. M. R. R. E. L. N. K. C. (2021). Propuesta de medición de la inversión pública en niños, niñas y adolescentes. In *CEPAL*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47657/S2100781_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNESCO, CEPAL, & UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. *Perfiles Educativos*, 44(178). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.61123>
- Valera Vela, Mtro. J. S., Ramírez Moreno, Mtro. G., Chung Díaz, Mtro. S. F., Ramírez García, Dr. G., & Ramírez García, Dr. G. (2022a). Inversión pública en educación y su relación con los logros de aprendizaje en estudiantes de segundo grado de educación primaria, en la región San Martín. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2932
- Valera Vela, Mtro. J. S., Ramírez Moreno, Mtro. G., Chung Díaz, Mtro. S. F., Ramírez García, Dr. G., & Ramírez García, Dr. G. (2022b). Inversión pública en educación y su relación con los logros de aprendizaje en estudiantes de segundo grado de educación primaria, en la región San Martín. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2932
- Vallejos-Díaz, J. F., & Vallejos-Díaz, M. (2020). *Plan*

Estratégico de Promoción de la Inversión y el Desarrollo Integral de niños del Programa no Escolarizado de Educación Inicial. 8(11), 64–71.
<https://doi.org/ISSN:2706-6336>

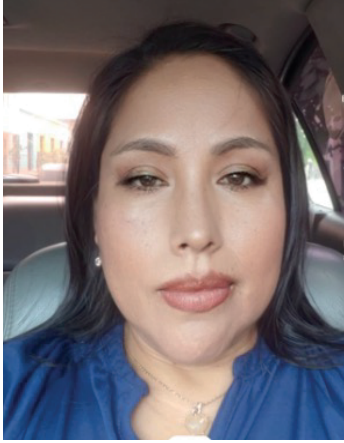
Vallejos-Díaz, M., Bautista-Gonzales, J. K., García-Mesta, V. M., & Gálvez-Berrios, M. F. (2021). *Inversión Pública en la Primera Infancia en el Perú*.
<https://doi.org/10.37956/jbes.voio.213>

Vigo, V., Vigil, S., Sánchez, M., & Medianero, D. (2018). Manual de diseño de proyecto de desarrollo sostenible. In *Asociación Los Andes de Cajamarca*.
<https://www.losandes.org.pe/libros/LIBRO-DISENO-DE-PROYECTOS-ALAC.pdf>

Vîjîitu, L. L. (2017). Education Management and Education Services. *Contemporary Economy Journal*, 2(3), 97–111. <http://www.revec.ro/article-2017-id-80-vol..2.nr..3.html>

Warner, A. M., Berg, A., & Pattillo, C. (2014). *Public Investment as an Engine of Growth IMF Working Paper*.
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2014/wp14148.pdf>

Zhang, D., Mohsin, M., Rasheed, A. K., Chang, Y., & Taghizadeh-Hesary, F. (2021). Public spending and green economic growth in BRI region: Mediating role of green finance. *Energy Policy*, 153.
<https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112256>



Lourdes Quimper Apaza

Natural de Lima - Perú, nacida el 04 de marzo de 1974. Es servidora pública del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) perteneciente al sector Justicia. Titulada como Economista por la Universidad Nacional del Callao, cuenta con posgrado de Maestría en Gestión Pública y es Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo.

ORCID: orcid.org/0000-0001-5687-0230



Sonia Lidia Romero Vela

Nace en Lima, e 13 de febrero de 1979. Es licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Magíster en Psicología Educativa y Doctora en Gestión Pública y gobernabilidad. Con estudios de segunda especialidad en Estadística e investigación científica y maestranda en Filosofía práctica. Docente de Filosofía e investigación en pregrado y posgrado y Filósofa práctica con adolescentes. Docente investigadora reconocida por Concytec.

ISBN: 978-9942-33-746-7



compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



@grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com